

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: VARIABLE

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS \$ 2-

## DESDE EL VIERNES SE TRABAJARA SOLO ENTRE LAS 8 Y LAS 17 HORAS

### Entregados terrenos para poblaciones de emergencia

20 mil metros cuadrados en deslinde de Comunas de Santiago y San Miguel

Los propósitos de S. E. el Presidente de la República, de dotar de viviendas de emergencia a un sector importante de la población de Santiago, que no tiene prácticamente donde vivir, se han concretado en realidad.

Ayer se cursó un decreto

que lleva las firmas de S. E., del Ministro de Tierras, don Humberto Aguirre Doolan, del Subsecretario señor Luis Brucher Encina, por el cual se traspasan a la Caja de la Habitación todos los terrenos fiscales que contienen con el Zanjón de la Aguada, y que tienen una superficie de 20 mil metros cuadrados, predios que serán destinados a construcción de poblaciones obreras definitivas y de emergencia.

Don Luis Brucher Encina, Subsecretario de Tierras y Colonización, nos manifestó que con la firma del decreto referido, se daba un paso definitivo para realizar los propósitos del Primer Mandatario.

Agregó que la Caja de la Habitación, de acuerdo con el Plano Regulador de San

El mismo decreto del Ministro de Economía, señor Luis Bossay, que nombra la citada comisión, declara que todo el permiso queda en calidad de interino, mientras se estudia la restitución. Queda exceptuado de esta medida, el Comisario General, señor Exequiel Jiménez.

Por otra parte, el Primer Mandatario pidió a los Minis-

tos de Hacienda, Economía y Agricultura, la adopción de

medidas para evitar que falten abastecimientos de

alimentos en las oficinas salitreras.

COMISION REORGANIZADORA DEL

COMISARIATO SE CONSTITUYO AYER

constituyó ayer a las 17.15

la comisión reorganizada

del Comisariato General de

Relaciones Exteriores y Precios, bajo la

presidencia del Subsecretario de

Economía y Comercio, señor Al-

berto Aguirre Doolan, y don

Arnaldo Giudice C.

Exequiel Jiménez y don

González, y estudiará

la reestructuración de los ser-

vicios y la calificación de su

organización.

SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

20246, y en el estudio

de Gabinete Ramírez, Infanta 22,

4557.

Don Arnaldo Giudice

Don Arnaldo Giudice

21 SE CELEBRARA

ANIVERSARIO DEL

TIENDA B. ARANA

en el aniversario del Centro

de Alumnos del Internado Barros

Arana, se efectuará a las 13 horas

del 21, en celebración del

aniversario de la fundación del

internado, se recibirá en la

aula del Internado Barros Arana,

## AVISOS ECONOMICOS CLA

## Buenas Inversiones en Barrio Nuñoa

3.150.000 — SECTOR ESTADIO NACIONAL. — Bungalow bien tenido con 2 dormitorios, salón, comedor, pista de baño. Jardín con árboles frutales. Precio.

3.150.000 — AVENIDA ECHENIQUE ESQUINA. — Casa con 3 piezas grandes, pieza de baño, cocina y garaje. Construcción de ladrillo. Facilidades de pago.

2.500.000 — AVENIDA CONDELL. — CASA DE UN PISO. 10 piezas, baño de lluvia, garaje, patio. Terreno: 430 m<sup>2</sup>. DEUDA: \$ 50.000. Facilidades.

2.200.000 — LADO MACUL. BUNGALOW MODERNO, en perfecto estado. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto. Terreno: 11.60 x 40 metros. DEUDA: \$ 70.000. Caja de Ahorros.

2.350.000 — VILLASECA ESQUINA — CHALET aéreo, recién terminado, losas de concreto, y escalera de concreto. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño; dependencias. Jardín. DEUDA: \$ 200.000. Caja del Ejercito.

2.350.000 — LADO MACUL — BUNGALOW ESTILO GEORGIAN, terminándose. Living con chimenea, co-

medor, 3 dormitorios con closets, baño con termostato; dependencias y servicio. Jardín, entrada de auto. DEUDA: \$ 180.000.

2.380.000 — AVENIDA QUILLIN ESQUINA, (MACUL) — Chalet rodeado de 2.500 m<sup>2</sup> de terreno. Sección de gran valorización. Facilidades de pago.

2.390.000 — EN AVENIDA SUCRE. — BUNGALOW bien tenido, construcción sólida. Terreno: 11 x 50 metros. Const. de: Porch, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín con parrón. Galinero. Garage. Galería. Precio.

2.420.000 — EN CALLE MADRESELVAS. — BUNGALOW ESTILO GEORGIAN, recién terminado. Red de calefacción eléctrica. Const. de 3 dormitorios con closets; baño completo con termostato eléctrico, rechazos, dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto. Toda la casa tiene parquet sobre concreto.

2.450.000 — A UNA CUADRA PEDRO DE VALDIVIA. Sector Estadio Nacional. — Bungalow moderno, aislado, bien tenido, pisos de parquet, ro-

deado de 1.200 m<sup>2</sup> de jardín. Porch con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño de lujo con estufa eléctrica; dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Garage. VALUO CAJA: \$ 310.000. DEUDA: \$ 68.000. Cala Ahorros.

2.450.000 — MONSEÑOR EZQUAGUIRE. — BUNGALOW ESTILO CALIFORNIANO, bien tenido. Construcción sólida. Teléfono instalado. Living con chimenea, comedor, escritorio; 3 dormitorios con closets; baño instalado; amplias dependencias. Jardín con parrón. Terraza. Entrada de auto. Lavadero. Galería.

2.500.000 — PREMIER ORO. — ESQUINA, LADO MACUL. — BUNGALOW ESTILO CALIFORNIANO ESPAÑOL, red de 450 m<sup>2</sup> de jardín. Red de calefacción eléctrica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo; dependencias y servicio. Jardín. Entrada de auto. Pisos de parquet. Terminaciones finas.

2.580.000 — EN CALLE TALAVERA. — BUNGALOW recién terminado, estilo moderno, rodeado de 425 m<sup>2</sup> de jardín. Porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias y servicio. Jardín. Entrada de auto. Pisos de parquet. Terminaciones finas.

2.600.000 — EN CALLE TALAVERA. — BUNGALOW recién terminado, estilo moderno, rodeado de 425 m<sup>2</sup> de jardín. Porch, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño completo, dependencias y servicio. Jardín. Entrada de auto. Pisos de parquet. Terminaciones finas.

clas y servicio. Garage para 2. DEUDA: \$ 200.000. Cala Ahorros: \$ 580.000. Cala Ahorros: CUMAVAL. Calle Los Jardines. — Barrio terminándose, rodeado de terrenos. Construcción hidroeléctrica. Living: 2 dormitorios, baño de dependencias. Garage. DEUDA: \$ 500.000. Particulares.

2.585.000 — INMEDIATO PISO. — Chalet en dos pisos, aislado, con losas de concreto, 3 dormitorios, 2 baños, 2 vestidores, 2 dependencias. Cala Ahorros.

2.585.000 — AVENIDA IRAM. — Plenamente chalet moderno, aislado, losas de concreto. Calefacción eléctrica. 4 dormitorios con grandes closets, baño, recibidor, dependencias.

2.600.000 — AVENIDA LYON. — Piso de 2 dormitorios, 2 baños, 2 vestidores, 2 dependencias. BUNDOS. Estilo inglés, terminado.

CARLOS OSSAND

Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK  
FIERRO NACIONAL  
REDONDO CUBIERTO PLANO  
S PABLO 1179  
MORANOE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

JOYAS ANTES VENDERLAS consultenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfil, objetos de arte, bojetes, impreño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. Junio 9

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superiores cuálesquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 mayo

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pasos para. San Diego 780. Relejero Sportman. 31 mayo

ANTIGUEDADES, MONEDAS, muebles, porcelanas, objetos, etc., compro. Arturo Prat 6. Pago bien. 31 mayo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 mayo

NOVIOS PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 56. 31 mayo

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUENOS PRECIOS. Alameda 816. Junio 6

COMPRO BRILLANTES Y cuáquera joya de valor, boletos empeño: oro, platino, marfil, antigüedades. Moneda 114. Teléfono 81287. mayo 31. H. A.

TARZAN

(1742) La amenaza



Y VEHICULOS.  
AUTOMOVILES, CAMIONES

QUIERE VENDER SU AUTOMÓVIL, señor, a comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. Santiago. mayo 31

NEUMATICOS USADOS COMPROMO-VENDO. Voz doméstica. Teléfono 62253. — Calle Mesas de los Nidos 1139 (Plaza Almagro)

7-En-48

RADIOS PARA AUTOMOVILES. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Díez de Julio 1157. Corvalán. 31 mayo

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos créditos!!

mayo 31

ASTRERIA "GLASNER". San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas. Compramos, vendemos, pagando buenos precios. Díez Domingo 1261. Teléfono 86665. 31 mayo

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses Monturas. Aperos. Precios sin competencia 31 mayo

ALFOMBRAS COMPROMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242-51799. mayo 31

PANTALONES!! EN NUESTROS talleres confeccionamos cualquier cantidad de pantalones para damas y caballeros. Técnicos expertos. Alfonso Ovalle 1131, por San Diego. mayo 31

TALLER YALE — GALERIA Alessandri. Oficina 14. Teléfono 67392. — Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio. 31 mayo

COMPROVENTA AUTOMOVILES! Figueroa 1. Lihp Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. 31 mayo

ASTRERIA "GLASNER". San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas. Compramos, vendemos, pagando buenos precios. Díez Domingo 1261. Teléfono 86665. 31 mayo

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Arneses Monturas. Aperos. Precios sin competencia 31 mayo

ALFOMBRAS COMPROMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242-51799. mayo 31

AVIONES, COMPRAMOS. vendemos, cambiamos, arreglamos. Ampliamos,



## AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cue-  
ro para obre-  
ros.

Almirante

Laforte 308

Ex. Benviante

Teléfono 88230

Sábado abierto

todo el día

ESTUDIE TAQUIGRAFIA. Dactilografia. Morande 450.

31 mayo

CAMARA ICA 10x15, LENTE Zeiss 4.5, estuche tres chasis dobles, cuatro filtros, vendo. Escribir casilla 15. Los Andes. 14 mayo

MODAS, CORTE, CONFEC-  
ción La mejor enseñanza  
rápida, perfecta garantida.  
Sistema moderno facilísimo  
aprender. Atención emer-  
gente. Profesora especialista.  
Alumnas confeccionan tra-  
jes primer mes. Diplomas le-  
galizados. Prospektos: Aca-  
demia "Fénix" Santo Do-  
mingo 1030 (cerca Puente). 15 mayo

MATERIALES DE CONS-  
TRUCCION.

S. SACK, BARRACA FIERRO,  
San Pablo 1178. Morande 817.  
Precios bajos.

31 mayo

FIERRO ACANALADO, GAL-  
vanizado, Sack.

31 mayo

PINTURAS PASTA SACK.

31 mayo

FIERRO REDONDO PARA  
construcciones, Sack.

31 mayo

FIERRO GALVANIZADO LI-  
SO, Sack.

31 mayo

MAYO 31

FUNDICION  
"ROCOMACO"

En su nuevo local:  
Santiago Concha N.º  
1673, esquina Maule (por  
Carmen) altura 1600.  
Fono 50925. Recibe  
toda clase de trabajos  
cromados, nique-  
lados, plateados y  
dorados.

Comerciantes, Industriales,  
Corredores

de propiedades, profesionales, etc., pueden  
llamar al fono 82222 y pedir la visita de  
nuestro agente de avisos económicos, sin  
compromiso.

## ERA COLONIAL (18)



Una de las obras coloniales que llamó la atención de las genera-  
ciones de fines del siglo XVIII y de casi todo el XIX, fué el puente de  
Cai y Canto, sobre el Mapocho, construido durante el Gobierno de don  
Antonio Guillí de Gonzaga, bajo la dirección del corregidor don Luis de  
Zafariu.

Este puente que se ostentó en la capital por espacio de más de  
un siglo y que el avance avasallador del progreso moderno hizo desapa-  
recer para dar paso a la canalización del río metropolitano, se empeñó  
en 1767, según los planos del ingeniero don José Bint.

El trabajo ocupó un período de trece años, y se utilizaron en la  
mano de obra a los reos y condenados a prisión. Se le dió término en  
1779 y costó doscientos mil pesos, siendo la única obra municipal de  
Santiago verdaderamente monumental en ese tiempo. Estaba ubicado  
en la parte del río que da frente a la calle Puente, nombre que por es-  
te hecho se dió a dicha calle.

El puente de Cai y Canto fué demolido durante la administración  
del presidente Balmaceda, en 1888. Nunca la posteridad dejará de lamentar  
la destrucción de esta maravilla de la ingeniería colonial, que pudo  
haber sido conservada como reliquia representativa de la época.

En nuestro Museo Histórico Nacional se exhibe una reproducción  
en miniatura del puente de Cai y Canto, fielmente interpretado. — (Si-  
gue).

FISURAS  
CELEBRES  
Y HECHAS  
FAMOSAS  
por  
WALTERO  
MILLAN

FIERRO PARA TECHO  
puertas, ventanas, roble, 5x5  
por 9 metros largo, pino ore-  
gón, tablas cielo, balcones,  
ventanas de fierro, maderas  
especiales para galpones. Fer-  
riera Materiales. Arturo Prat  
650. Teléfono 67949.

31 mayo

CANERIA GALVANIZADA  
cuatro pulgadas, excelente ma-  
terial Mannesmann fierro fun-  
dido. Independencia 528.

31 mayo

GRAN BODEGA AVENIDA  
General Bustamante 772. Tel-  
éfono: 45184. Materiales pa-  
ra construcciones.

31 mayo

MATERIALES DEMOLICION.  
Puertas, Cortinas fierro, Ma-  
deras, Vigas Pino, Fierro T. T.  
Tablas piso. Planchas Zinc.  
Sanitarios y toda clase de  
materiales. — San Diego 1278.

31 mayo

DEMOLICION. PUERTAS  
ventanas, galerías, parquet,  
roble americano, sanitarios  
baldeos, ladrillos, tablas pi-  
so y toda clase de materiales  
Monjitas 478 esquina Mos-  
queto.

31 mayo

TABLAS PISOS MACHINERIA-  
brodo, roble. Precio ocasio-  
nally. San Diego 743. 14 junio

PUERTAS. MAMPARAS GA-  
lerías, ventanas, postigos.  
Surtido completo. Precio oca-  
sional. Fábrica San Diego 743.  
14 junio

MADERAS NUEVAS, ALAMO  
cielo \$ 4.60, roble 2x3x4 1/2  
\$ 13. Precios bajos. Irarrá-  
zaval 2625. H-A.

PUERTAS TERCIADAS, TO-  
das dimensiones. Av. Ira-  
rrázaval 2625. H-A.

PUERTAS, VENTANAS  
Standard. Av. Irarrázaval  
2825. H-A.

MAYO 31

CONFECCIONES DE FUNDAS  
para muebles. Taller de Mu-  
bles, Avenida Portugal 40.

Técnicos especializados.

31 mayo

11 MUEBLES!! COMEDORES,  
dormitorios, living. Poco pie-  
largo plazo. Siempre gran  
surtido. San Diego 620.

31 mayo

DIVANES-CAMAS MUEBLES  
Normandos sobre medida. Ira-  
rrázaval 390. 31 mayo

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTI-  
NEZ. San Diego 663. Teléfono  
60783. Compra-venta. Repa-  
raciones.

31 mayo

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA  
máquinas escritor, sumar, cal-  
cular. Teatinos 551. Teléfono  
60273.

31 mayo

VENDO MAQUINA ESCRIBIR  
"Remington", portátil mo-  
dejo de lujo, nueva, sin uso.

Independencia 353. mayo 31

MOTORES, MAQUINARIAS  
Y ARTICULOS.

TAMBOR FIERRO 4.000 LI-  
tros, llameante, vendo ocasión.  
San Diego 743. 23 mayo

CAMPANILLAS ELECTRICAS  
grandes, 220 voltas, para fa-  
bricas, colegios, alarmas.

Precio: \$ 980, vendo. San  
Diego 997. 23 mayo

MEDIDORES CORRIENTE  
continua, vendo. San Diego 997.

23 mayo

MOTORES, ALTERNOS, CON-  
tinuos, convertidores, vendo.  
San Diego 997. 23 mayo

DINAMOS 220 VOLTS, 2, 16  
y 100 caballos, vendo oca-  
sión. San Diego 997. 23 mayo

NOTIFICACIONES Y CITA-  
CIONES.

DIRECCION GENERAL DE  
Obras Públicas. Departamen-  
to de Hidráulica. — Se prorro-  
ga hasta el 23 de mayo, a las  
16 horas, la apertura de las  
propuestas públicas pidiadas  
para la ejecución de las obras de  
mejoramiento del alcantarillado  
y agua potable de Chañaral,  
las que se abrirán el 16 de  
mayo, las 16 horas. Bases  
y demás antecedentes, en la  
Oficina de Partes. Santiago,  
2 de mayo de 1947. — El Direc-  
tor del Departamento.

Mayo 14

HABIENDOSE EXTRAVIADO  
una valija vista N.º 57004 por \$ 150.  
Ahorro Nac. Matta, queda  
nula, por haberse dado el  
aviso.

14 mayo

EL DOMINGO 11, A LAS 18  
horas, se extravió cartera con  
documentos, perteneciente a  
Mateo 2. Muñoz Cornejo, en  
el trayecto de calle Madrid a  
Carrascal, recorrido Góndola  
Diagonal. Devolverla a Nue-  
va Extremadura 5106. Q  
Normal. 13 mayo

POR HABERSE DADO EL  
aviso correspondiente, queda  
nula y sin ningún valor el  
talonario de cheques N.º 0  
22528 al 222550, serie S., del  
Banco Italiano. 16 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

ENRIQUE DEL VILLAR FLO-  
RES. Oficina de Propiedades.  
Blanco 572, Oficinas 4 y 5.  
Teléfono 3656, casilla 2163.  
Valparaíso, manejene en car-  
tera.

13 mayo

NOTICIAS Y CITA-  
CIONES.

DIRECCION GENERAL DE  
Obras Públicas. Departamen-  
to de Hidráulica. — Se prorro-  
ga hasta el 23 de mayo, a las  
16 horas, la apertura de las  
propuestas públicas pidiadas  
para la ejecución de las obras de  
mejoramiento del alcantarillado  
y agua potable de Chañaral,  
las que se abrirán el 16 de  
mayo, las 16 horas. Bases  
y demás antecedentes, en la  
Oficina de Partes. Santiago,  
2 de mayo de 1947. — El Direc-  
tor del Departamento.

Mayo 14

NECISITASE CASA DE 40  
metros de frente por 70 de  
fondo, con piezas para ofi-  
cinas. Hall grande. Ubicación:  
Rosas, Bernardo O'Higgins,  
Brasil, San Antonio. Enviar  
propuestas o tratar personal-  
mente con el abogado Boris  
Orjikh. Moneda 1429.

mayo 18

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (RE-  
nato Gac Moreno). Agustinas  
1159, tercer piso, teléfono  
65934. Ofrecemos chalets,  
bungalows, Barrio Alto, Gran  
Avenida. Casas: Avda. Matta,  
Recoleta, Independencia, Be-  
llavista. Sítios en distintos  
sectores. Edificaciones. Ofre-  
cemos nuestra experiencia  
para tramitaciones por Cajas  
Teléfono 65934. 31 mayo

onor del Embajador de Argentina.  
o ofreció un almuerzo  
don del Embajador ar-  
don Carlos Gúral-  
senador don Jaime  
García Moreno, con  
la partida a Ar-  
del señor Gúral-  
don Carlos Gú-  
lidos Embajador de Ar-  
Chile; el Ministro de  
Exteriores, don  
el Excmo. señor  
de Santiago, don  
Caro; el presi-  
do de la Cámara de  
Senado, don Ar-  
lás; el Comandante en  
Ejército, General  
Barrios; el ex  
don Ernesto Ba-  
y el ex Canciller y ex

MILLARAY".  
señor Pepa Bravo  
con motivo de con-  
madrinal matrimonio  
asajada por sus  
quienes han organi-  
manifestación en  
la que se lleva a  
sábado 17 en el Salón  
de la caja central  
Carrera.

ESTACION AL PRO-  
DR. H. OREGO  
MA-  
e efectuará la comi-  
el cuerpo médico y  
ofrecerán al profes-  
Oregón Puelma en el  
a la Unión, con moti-  
haber sido designado  
representante de Amé-  
na en la Reunión  
de la N. T. A. (San-  
o de California).  
personas que aun no  
herido, pueden hacer-  
a las 12 horas en la  
el Club.

HOTEL CARRERA.—  
la siguiente invita-  
Directorio del Centro  
"Elisa Balmaceda-  
Bello", ubicado en Za-  
2055, tiene el agrado  
tar a Ud. al tea-brig-  
en beneficio de esta  
efectuará el jueves 22  
ente en los salones del  
carrera.

una atracción espe-  
ra esta reunión social  
presentadas las modas  
as de los años 1840  
lo que estará a cargo  
as de la sociedad  
capital, que han ofre-  
amente su concur-  
a actuar como mode-  
remos muy agradeci-  
u cooperación, porque  
ntamos con esta ayu-  
mantener en el pre-  
os los servicios médi-  
a asistencia social para  
número de niños indi-

denta, Raquel Borgoño  
niente, Tesorera, Cor-  
azón de Errázuriz,  
Paloma Landa de  
Liddy Hartmann de  
Francisco Correa de  
Inés Mené de Bezan-  
a Budge de Ossa, Ma-  
s de Valdés, Raquel  
de Rodríguez, Con-  
sidera de Correa, Ol-  
de Frías, Carmen  
o Domínguez, María  
la Astaburraga, Tere-  
ntes Garcés, Emilia-  
de Errázuriz, Ximena  
Montes, Blanca Bal-  
osa y Paz Merino

de mesas en Bra-  
sane 2007, teléfonos  
02831.

TERNIDAD  
ISA KAPLAN  
PRAT N.º 129  
TELÉFONO: 83128  
SERVICIO MÉDICO  
PERMANENTE

EN TRASLADADA  
ESTA  
orientalista  
ROSIKA.  
Más sobre sus difi-  
CARRERA 201  
Horas: 8 a. 6.

SEO SABER  
G. Guerra, su am-  
González, de Cali-  
a. Dirigirse  
o Domingo 585  
TELÉFONO 30904

GLOFF  
BICICLETAS  
N.º 1. Philips  
N.º 2. para camas  
N.º 3. para caballos  
N.º 4. para bicicletas  
SAS 1166

## EN EL ORIENTE.



Manifestación ofrecida a la señorita Martise Hochschild por el personal de la firma Löwenstein & Stewart S. A. C. con motivo de su alejamiento de dicha firma, efectuada en el Dining-Room del Oriente

## EN EL HOTEL CARRERA.

El Coronel Clealand será objeto de un cocktail que se ofrecerá el día 20 de mayo en el Hotel "Carrera" por los señores Adictos Navales, Militares y de Aviación de las Embajadas acreditadas ante el Gobierno de Chile.

## BAUTIZOS.

En Roma, en la Basílica de San Pedro, fué bautizada el 29 de abril próximo pasado, Marta Leonor María, hija del Secretario de la Embajada de Chile en Italia, señor Guillermo Rossel Bascuñán, y de la señora Marta Utrutia de Rossel. Fueron padrinos don Ramón Cortines Bascuñán y la señora María Soto-Pradera de Utrutia, representados por el Encargado de Negocios de Chile, señor Miguel Rioseco, y señora, Oficial Monseñor J. B. Lino Zanini, ex secretario diplomático de la Nunciatura Apostólica en Santiago.

—Ha sido bautizado René Eugenio, hijo del señor René A. Moreno Durán y de la señora Raquel Barahona de Moreno.

Fueron sus padrinos el señor Raúl Barahona Vargas y la señora Raquel Cuevas de Bravo.

Hoy se efectúa el té-bridge-poker a beneficio de L'entr'aide française.

Hoy se verán concursidísimos los salones del Hotel Cri-  
ón con motivo de las fies-  
tossos objetos que se han do-  
nado a L'entr'aide française.

Entre estos objetos año,  
tamos: seis pares de medias  
nylon Caffarena; un cuadro  
de Madame Damplerre, un  
sombrero de Ana María, otro  
de Casa Raymond, un traje  
de Madame Elizabeth, un ra-  
de Stewart 1947, de la Casa  
Besa.

Esta fiesta se desarrollará  
desde las 16 horas adelan-  
te.

## EN MEMORIA DEL DOCTOR ALDO CONTRUCCI.

Se invita a los parientes,  
condiscípulos y amigos del  
Dr. don Aldo Contrucci a la

Misa que por el eterno des-  
canso de su alma, se rezará  
en la Capilla del Instituto de

Humanidades (Av. B. O'Hig-  
gins No 390) mañana jue-  
ves a las 11 horas.

La Dirección del Instituto  
de Humanidades "Luis Cam-  
pino" al hacer la presente in-  
vitan.

## MATRIMONIO.

Carlos Larco Guajardo, Nelly  
Ithurralde Guzmán, el día 10  
del actual en la Parroquia San-  
ta Teresita de Jesús.

vitación, espera que los ex-  
compañeros del Doctor Aldo  
Contrucci les acompañarán  
en este homenaje a la memo-  
ria del distinguido ex alum-  
no y ex profesor del estable-  
cimiento.

**Los Gobelinos**  
y sus novedosos modelos de  
**INVIERNO...**

SELECTA COLECCIÓN DE  
LAS ÚLTIMAS CREACIONES  
QUE DICTA LA MODA

CONFECCIÓN SEÑORAS, 2.º PISO

1.º  
"TAILEUR", modelo nor-  
teamericano, en fina la-  
ña listada, muy juvenil  
y gracioso; colores azul  
y burdeos. \$ 2.800.-

3.º  
TRAJE de dos piezas, rea-  
lizado en finísima lana  
inglesa, prendido con do-  
ble hilera de botones, lo  
que da a la silueta una  
distinción especial. Sólo  
en negro. \$ 1.900.-

4.º  
SOBERBIO traje sastre  
clásico, de gran elegan-  
cia, que imprime una si-  
lueta encantadora. Mode-  
lo francés de chaqueta  
larga: \$ 2.500, \$ 2.200,  
\$ 1.800, \$ 1.500. y. \$ 1.300.-

5.º  
AMPLIO y fino chaquéón para  
la mañana. Interesantes mo-  
delos de manga ancha, en fi-  
nísimas lana inglesa. Colores:  
habano, celeste, azulino, ro-  
jo, beige y negro. \$ 2.300.-

2.º  
ABRIGO "SPORT", tra-  
bajado sobre pelo de rana,  
muy "souplé" y abrigado.  
Modelos de alta no-  
vedad, realizados por los  
hermosos complementos.  
Colores: paja, habano,  
rojo, ladrillo. \$ 1.700.-

**Los Gobelinos**  
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

## La señora Rebeca Méndez de Fernández.

Un espíritu de selección do-  
tado de todos aquellos atribu-  
tos que ennoblecen y digni-  
fican la existencia, ha des-  
aparecido con el fallecimiento  
de la distinguida señora  
Rebeca Méndez de Fernández,  
accedido en esta capital, des-  
pués de corta y traidora en-  
fermedad.

La señora Méndez era es-  
posa del señor Francisco Fer-  
nández Otáegui, y estaba vin-  
culada a prestigiosas y tra-  
dadoras familias.

## FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en es-  
ta capital la señorita Elena  
Lavin Larenas, perteneciente  
a distinguidas familias de Te-  
muco y de la zona Sur.

Por las bellas prendas per-  
sonales y morales que la ador-  
naban, su deceso ha sido muy  
lamentado.

CENTRO DE OFICINISTAS  
"SANTA TERESA".

Hoy miércoles, las 19 ho-  
ras, en Agustinas 1480, don  
Alejandro Gutiérrez dará una  
interesante charla sobre Liszt  
y Chopin y su música. Ter-  
minará esta conferencia con  
algunas grabaciones de estos  
autores.

PROBLEMAS TRIBUTARIOS  
PRECIOS MODICOS

Profesorado de primer orden con más de 30 años de  
experiencia.

## INSTITUTO "SEYER"

de Contabilidad Superior.  
CATEDRAL 1049 — FONO 64431 — CASILLA 13254

ABRIGOS  
"TEX & TEX"  
90 ESTADO 90

## Las edades y los libros

Obras de CONSTANCIO C. VIGIL



Para aprender A los 7 años A los 8 años A los 9 años A los 10 años De 11 a 13 años

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL PAIS

Pedidos por correo: EDITORIAL ATLANTIDA, Florida 643, Buenos Aires.

**SASTRERIA SALAZAR**, Ca-  
balleros, niños. Extensos sur-  
tidos, corte elegante, precios  
incomparables. Alameda Ber-  
nardo O'Higgins 2783, esqui-  
na Libertad. Precios excep-  
cionales durante este mes.  
Atendemos provincias con-  
tra reembolso. 31 mayo

**LICREDITOS!! SASTRERIA**  
Enrique Guendelman. San  
Diego 225. Donde hace rin-  
cón. 31 mayo

**SASTRERIA VASQUEZ**, BAN-  
diera 564 (altos). Teléfono  
No 87702. Casimire finos.  
Hechuras. 31 mayo

**SASTRERIA GIANNINI** Y  
Anselmo, Huérfanos 1112.  
Tercer piso. Hechuras finas.  
Casimires nacionales e im-  
portados. H.A.

**SEMISSAS Y JARDINES.**

**BULBOS DE JACINTOS**,  
Gloriolas, Tulipas, Tulipanes  
Flor de lazo, Amaryl, Ra-  
núnculos, Semillas de pastos  
para prados. Semillas, flores  
y hortalizas. Establecimientos  
"Osis". San Antonio 285.  
(Enviamos provincias). 31 mayo

**TALLERES MECANICOS**

**TALLER DE NI. ELADOS**,  
Cóndor 628 Niquelados. Cro-  
mados. Desabolladuras. Sol-  
duras. Garantía. 31 mayo

**JUDICIALES.**

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-**  
cedió posesión efectiva heren-  
cia testada de Teodoro Julius Kun-  
ze Beckedorff, a Anselmo: El  
señor Ingberge; Carl Edgard y  
Teodoro Walter Kusse Wernemann.  
Intervinieron voluntariamente  
en el trámite. 31 mayo

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO** — El 27 de mayo del  
 presente año, a las 15 horas, en  
 Merced N.º 333, un ropero, dos  
 veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL PRIMER JUZGADO DE  
MAYOR CUANTIA. — El 27 de  
mayo del presente año, a las 15  
horas, en Merced N.º 333, un  
ropero, dos veladores y una lámpara ve-  
lador, embargada en el fideicomiso  
Capdevila con Flores — Roberto  
Fernández Vicuña, Martillero.  
Mayo 14.

**REMANTE JUDICIAL** — DE  
ORDEN DEL



## El paro general en Colombia no revistió magnitud esperada

Continuaron en actividad servicios de locomoción y transporte.—Calma en la capital y en el resto del país

BOGOTÁ, 13. (UP).—Por Guillermo Pérez Sarmiento. — El paro iniciado a mediados de mayo no tuvo la magnitud que esperaban los organizadores, pues los trenes, aviones, tranvías y automóviles continúan su servicio normal, en tanto que los bancos y el comercio permanecen abiertos.

La ciudad está tranquila y las calles son recorridas por patrullas de policía que llevan máscaras, pistolas y gases lacrimógenos, mientras grupos de obreros con sus trajes de oficina se estacionan en las esquinas de las principales calles.

El Alcalde dictó un decreto que prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas durante 24 horas en la zona de Bogotá.

Algunos sindicatos, incluso el de artes gráficas, se separaron de la huelga general y regresaron al trabajo evitando así la suspensión de los diarios, que han aparecido normalmente.

Al iniciarse el paro sonaron las sirenas de las fábricas y las bocinas de los automóviles, y las calles se llenaron de obreros que querían impedir el tránsito. La policía intervino a grupos de tranvías que estaban sentados sobre los rieles con la intención de inmovilizar el servicio. Otros grupos que volcaron automóviles en las vías fueron detenidos y conducidos a los cuarteles de policía. Un grupo que trataba de impedir a las tropas del ejército fué también detenido.

ARRESTO DE EXALTADOS

Las autoridades policiales manifestaron a la United Press que los principales elementos exaltados que intentaban provocar un conflicto fueron detenidos con lo cual se impidió que ocurrieran choques. Consideran que la situación en todo el país es de calma.

El Gobierno estuvo reunido todo el día en portavoz del Gobierno expresó que la situación está dominada. Según los funcionarios de policía la huelga ha constituido un tremendo fracaso y puede anticiparse que producirá la disolución de la Confederación de Trabajadores de Colombia.

NO SE INTERRUMPIERON LAS RADIOS

El Ministerio de Comunicaciones desmintió a la United Press los rumores de que la situación está dominada. Según los funcionarios de policía la huelga ha constituido un tremendo fracaso y puede anticiparse que producirá la disolución de la Confederación de Trabajadores de Colombia.

LA ANGUSTIOSA SITUACION DE ALEMANIA TRATARÁ EN LONDRES EL COMANDANTE DE LA ZONA INGLESA

LONDRES, 13 (UP).—El Mariscal del Aire Sir Sholto Douglas, comandante de la zona británica en Alemania, y dos de sus principales asesores, llegaron hoy en avión a Londres para iniciar conferencias con los altos jefes de la Cancillería aérea de las medidas de emergencia a adoptar para remediar la angustiosa situación alimenticia de Alemania.

El Mariscal, acompañado del teniente general Sir Brian Robertson, vicegobernador militar en la zona británica de Alemania, y Sir William Strang, su principal asesor político, conferenciarán inmediatamente con Lord Pakenham, Ministro de Estado para Alemania, quien preparación para la conferencia se apresuró a la mañana con el Canciller Weizsäcker y otros líderes británicos.

Sir Cecil Weir, experto económico británico en asuntos alemanes, acompañó a la delegación desde Alemania y también participó en las conversaciones de hoy. El grupo regresará probablemente a Berlín a fines de la presente semana.

Bevin tuvo un informe preliminar sobre la desesperada situación alimenticia de Alemania en la sesión celebrada ayer en la mañana por el Gabinete. La Cancillería se encuentra también en contacto con Washington, acer-

## SANCIONADA CENTRAL OBRERA COLOMBIANA

SE LE CANCELO SU PERSONALIDAD JURIDICA

BOGOTÁ, 13. (UP).—El Gobierno suspendió la personalidad jurídica de la Confederación de Trabajadores de Colombia por tres meses, por medio de un orden ejecutivo firmado por el Presidente Ospina Pérez y los miembros del Gabinete.

El decreto explica que se habrá dado al emanecer un plazo de seis horas a los dirigentes de la CTC para revocar la orden de huelga, la cual ha venido sin que se cumpliera, por cuyo motivo se le impone la referida sanción.

Privada de su personalidad jurídica la CTC no podrá ejercer sus derechos, incluso la recolección de fondos de los sindicatos de trabajadores. Se la convoca a disolución en caso de insistir en nuevos movimientos.

Mientras tanto el Ministro de Gobierno Urdaneta Arbelaez informó que en todo el país reinará tranquilidad y normalidad.

Algunos sindicatos, incluso el de artes gráficas, se separaron de la huelga general y regresaron al trabajo evitando así la suspensión de los diarios, que han aparecido normalmente.

Al iniciarse el paro sonaron las sirenas de las fábricas y las bocinas de los automóviles, y las calles se llenaron de obreros que querían impedir el tránsito. La policía intervino a grupos de tranvías que estaban sentados sobre los rieles con la intención de inmovilizar el servicio. Otros grupos que volcaron automóviles en las vías fueron detenidos y conducidos a los cuarteles de policía. Un grupo que trataba de impedir a las tropas del ejército fué también detenido.

ARRESTO DE EXALTADOS

Las autoridades policiales manifestaron a la United Press que los principales elementos exaltados que intentaban provocar un conflicto fueron detenidos con lo cual se inició la audiencia.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

El jurado, compuesto de ocho obreros textiles, un agricultor, dos comerciantes y un empleado de transportes marítimos, escogió a este último, Hugh Anderson, como presidente de la audiencia.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCION, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

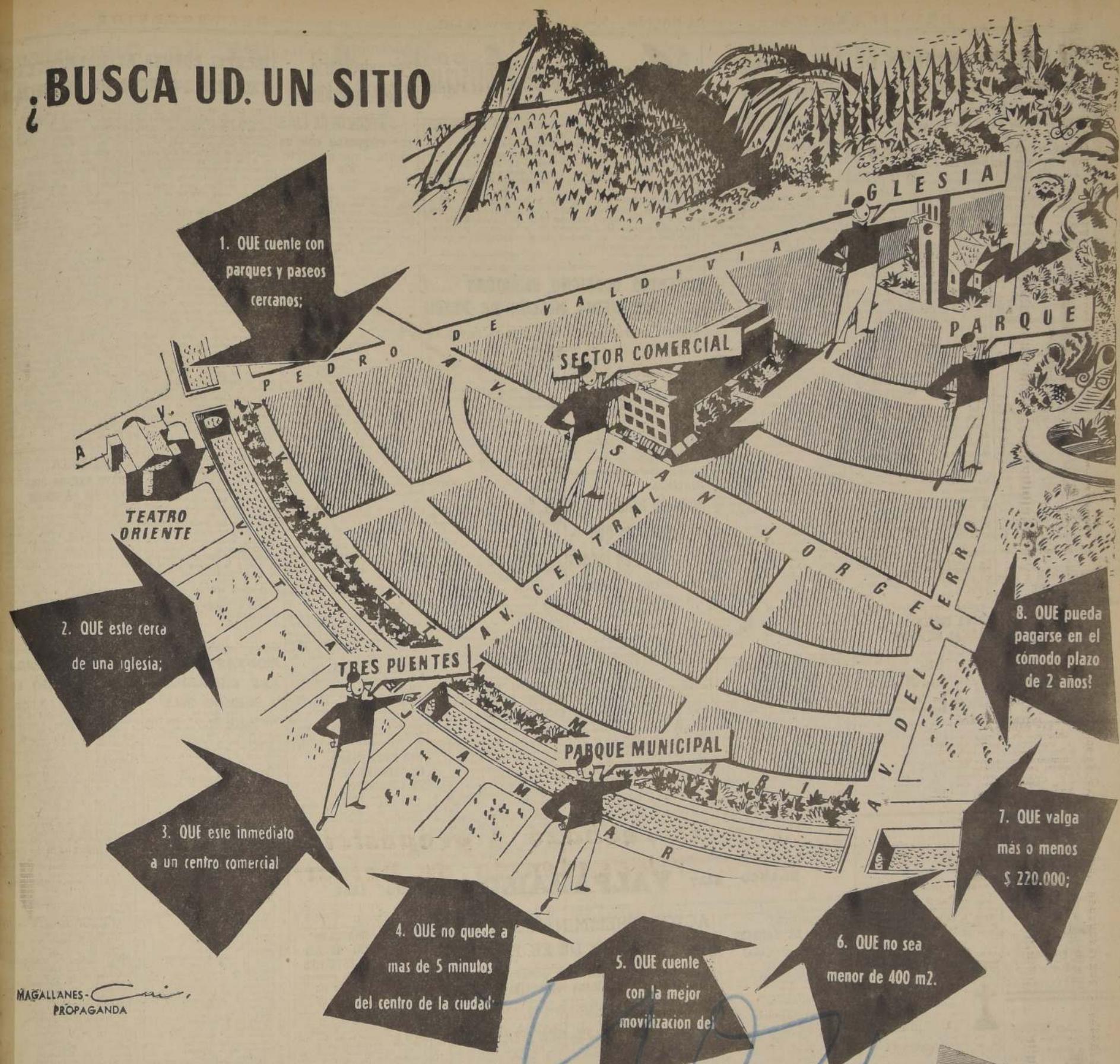
ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo, al norte de la base avanzada de San Pedro. La nota coincide con los rumores de que Brasil trata de servir de mediador y que el asunto se pone en manos de Francisco Negro Lima, ex Embajador de Brasil en Paraguay e íntimo amigo del Presidente Morinigo.

El primer testigo presentado por el Estado fué el médico de condado, doctor J. I. Converse, quien practicó la autopsia al cadáver de Earle y dijo que éste había recibido cinco puñaladas en el pecho, estómago, frente, cuello y el muslo derecho, pero que había sido el disparo que penetró en la derecha el que le ocasionó la muerte.

ANUNCIA VICTORIAS LAS PARTES DE LAS TROPAS DE MORINIGO

ASUNCIÓN, 13 (UP).—Un boletín de guerra del Gobierno dice que las fuerzas del mismo comenzaron la ofensiva en Potrero Naranjo

# ¿BUSCA UD. UN SITIO



MAGALLANES-  
PROPAGANDA

## EL SITIO IDEAL

aun para la persona más exigente,  
tiene que encontrarse en este barrio.

PRECIOS DESDE

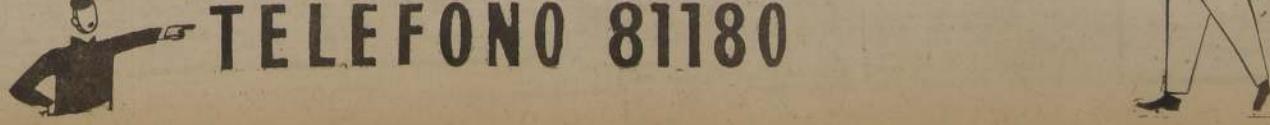
\$ 420  
m<sup>2</sup>

URBANIZACION

# Pedro de Valdivia Norte

OFICINA DE VENTAS EN

HUERFANOS 979 - OFICINA 909  
TELEFONO 81180



SANTIAGO

## MELIPILLA HARA ENTREGA DE ESTANDARTE A CARABINEROS

CON ESTE MOTIVO SE LLEVARA A EFECTO UN HERMOSO ACTO EN LA PLAZA DE ARMAS

MELIPILLA, 13.— Motivo de un acontecimiento de primera magnitud promete alcanzar la ceremonia oficial, en la que se hará entrega al personal de la Cuarta Comisaría Rural de Carabineros, de un hermoso estandarte que la ciudad obsequiará a estos esforzados servidores públicos, como un sincero estímulo y reconocimiento a sus permanentes desvelos por resguardar la tranquilidad del vecindario, de sus intereses particulares, de su vida y propiedades.

Para solemnizar el acto en referencia, se ha obtenido la

## SANTIAGO TERMINACION DEL CUARTEL DE LOS BOMBEROS DE BUIN

BUIN, 13.— El Directorio del Cuerpo de Bomberos se encuentra cumpliendo en una reunión de conseguir fondos para la terminación de su cuartel. En días pasados, el Superintendente señor Bernardino Muñoz, acompañado del Comandante, don Oscar López Ríos, del secretario General don Carlos Recart, y del Director de la Primera Compañía, don Daniel Pérez, se presentaron al Gerente de la Organización Kappes, don Luis Kappes, a quien le entregaron una solicitud para ser patrocinada por este antiguo bombero ante la Superintendencia de Seguridad en la que solicitan un préstamo de 150.000 pesos para continuas de la obra. — (LOPEZ, Co-

## PIDEN APRESURAR OBRAS DEL F. C. DE CRUCERO A PUYEHUE

RIO BUENO, 13.— En una de sus últimas sesiones, el Rotary acordó iniciar una campaña con el objeto de apresurar las obras de construcción del f. c. de Currepto a Puyehue, que se estima beneficiará enormemente a Río Bueno, pues atraerá mucha gente que vendrá a hacer sus compras a esa ciudad, por ser la más cercana. — (Casaneda, correspondiente).

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudor señor CLARISA NAVARRO ESPINOZA

Estos restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, avenida 200, a las 11 horas.

LA FAMILIA Atendida por la Empresa Azocar.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y madre, señora MARIA BARRIENTOS DIAZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, habitación, calle Pedro Aguirre Cerda 3955, a las 11 horas.

SU ESPOSO E HIJOS Atendido por la Empresa Azocar.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, Paredes 8, Gran Avenida, a las 10 horas. Arturo Giulucci Zuloaga y familia.

## DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo MARCO AURELIO GIULIUCI REYES

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana jueves 10, partiendo el cortejo desde nuestra residencia, Avenida Florencio 1200, P

## SENADO

SESION 33.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 13 DE MAYO  
DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA  
(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Los señores Senadores Alfonso Alessandri (don), Alfonso Alvarez, Alfonso Ailen, Alfonso Aranquel, Bórquez, Correa, Concha, Cruz, Coke, Don Cunha, Duhalde, Durán, Errázuriz (con Ladiclao), Grove, Guzmán Jirón, Laferte, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Ocampo, Ortega, Pino, Póklevic, Ríos, Rivera, Rodríguez, Torres, Víctor Vidal, Walker y el señor Ministro de Obras Públicas y de Comunicación.

Cuentas

## LA CAMARA ACORDO MANTENER EL HORARIO DE VERANO

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto que establece el horario de verano, derogando la ley 8.522, que fijó la Hora Oficial para toda la República.

Asimismo, se aprobó una indicación del diputado conservador Héctor Cárdenas Letelier, para adelantar los relojes en 42 minutos a la hora actual, el segundo día después de la publicación de la ley en el "Diario Oficial".

## SENA DO

(DE LA PAGINA 11)

dor del fondo, que es custodiado suyo, y que fué oída por muchas personas. Agregó que se ha optado por esa persona como administradora dentro del fondo.

El señor OCAMPO expresa que solo ha oido la última parte del discurso del señor Peklepolovic.

Recalca que el señor Senador no ha recibido directamente ninguna amenaza, y que, en su opinión, se trata sólo de una intriga dirigida contra su fundación.

Así lo creyeron los diputados.

El señor DOMÍNGUEZ expresa que los Gobiernos de los señores Ríos y González Videla, con alto espíritu petulante han planteado a la opinión nacional su propósito de aumentar nuestra producida, y que obviamente para llevar a cabo tienen que para llevar a cabo tienen que aumentar el gasto, debe aumentar su mano de obra, es decir debe aumentar su mano de obra, es decir debe aumentar su población, dentro de lo cual queda todo lo que se hace para mejorar el nivel de vida de las clases humildes y, consecuentemente, en nivel de salud.

Expresa su adhesión a la solicitud del señor Amunátegui, quien dice que el Gobierno debe considerar la necesidad de la brevedad posible, y la propuesta de ley de inmigración, inspirando en el propósito de operar al país las factores que sea indispensables, de acuerdo con un criterio de económico moderno perfeccionamiento de nuestros sistemas de trabajo, mejoramiento de las condiciones de trabajo, establecimiento de cooperativas, casas asistencia y nuevas formas de asistencia.

Pide se oficie al Ministro respectivo.

NECESIDAD DE FIJAR PRECIOS RE-MUNERATIVOS AL TRIGO

El señor AMUNÁTEGUI recuerda que hace más de un mes hizo presentes en la Comisión de presupuestación entre los diputados, la necesidad con motivo del cierre del Gobierno en fijar el precio de este producto para la próxima cosecha.

Las peticiones que sus palabras, así como las peticiones que en distintas oportunidades han formulado los socios de agricultores, no han sido tenido respuesta de parte del Ejecutivo.

El señor OCAMPO dice que el fondo de mando el Instituto de Economía Agrícola trajo este motivo, hace poco por que este organismo adoptó sin más jardín una resolución el respectivo, no sólo para la próxima cosecha de trigo, sino también para las de los años venideros. Hace poco, por lo que toca, se presentó ante el Comité de presupuestación, el señor Amunátegui, a este propósito, y dice que los representantes del Senado ante el Instituto planearon desde su incorporación a él, el criterio que ellos tenían acerca del verdadero papel que el Instituto de Economía Agrícola debe desempeñar en relación con la producción del trigo.

Añade que esto fue hecho no para precisamente, porque piden que se establezca en cuantos términos, y no atienda a problemas tan urgentes como el de la fijación del precio del trigo.

Ojeda — dice — no ocurrió en este caso en el problema de la leche, donde fueron en vano todas las convenciones que se hicieron respecto a la grave crisis que esa industria experimentó. Todo el mundo quiso imponerse en el problema de que se establezca en el sector lechero, y de los principales lecheros de las ciudades de Santiago y de otras ciudades del país lo que indica que la industria lechera va a encallarse, o a su liquidación.

Recuerda que en oportunidades pasadas el referirse al problema del trigo, se ha hecho en el Senado, y se ha denunciado, y pedir que se fijaran el Senado todos los datos relacionados con él, hizo presente que mientras que los productores chilenos se les fijaran su trigo a \$ 200 el quintal, el trigo argentino tendría un precio puesto en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

que se calcula de 300 millones de pesos chilenos.

Terminó relatando su petición de que se trague al Senado todos los antecedentes relativos a este negocio.

POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

El señor AMUNÁTEGUI recuerda que, opina, teniendo la racista guerra europea los países sudamericanos encendieron la conveniencia de trae a este Continente inmigrantes europeos que ayudaron a impulsar el progreso de él, y que Chile, al igual de los países que más difieren en su interior, es el más desprendido — dice — hace ya dos años que terminó la guerra y Chile no ha hecho, hasta ahora, sino nombrar una comisión para que proponea una política al respecto.

Mientras tanto, los demás países latinoamericanos, Argentina, Brasil, Perú, etc., ya están trabajando.

En cambio, Chile ha decretado

que ha decretado comisiones en Europa para seleccionar y, seguidamente, podrán acceder en condiciones que ya no habrá de ser dada oportunidad, no podrá tener Chile.

Pide que en su nombre se oficie

PROFESORES DE LA ESC. DE CARABINEROS

Por decreto de ayer del Ministro del Interior, se aceptó la renuncia de 27 profesores de la Escuela de Carabineros y se designó a 12.

SUSPENDIDA LA SESIÓN DE HOY DEL SENADO

El Senado, en su sesión amplia para el jueves 15, a las 4 P. M., en San Isidro 2511, donde el Presidente dará cuenta de los últimos acontecimientos políticos y presentará la renuncia de su cargo.

Es posible que las actividades del Senado se reanuden el 27 del presente.

El Ministro de Relaciones Exteriores, transmisióle estas observaciones y haciéndole saber la premura que existe para adoptar un temporamiento sobre el asunto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) declara que existe sobre el particular un proyecto muy completo, elaborado por el Ministro señor Goyín, y solicita el asentimiento para incluirlo en el oficio que se enviará al Ministerio de Relaciones.

Así lo creyeron los diputados.

El señor DOMÍNGUEZ expresa que los Gobiernos de los señores Ríos y González Videla, con alto espíritu petulante han planteado a la opinión nacional su propósito de aumentar nuestra producida, y que obviamente para llevar a cabo tienen que para aumentar su mano de obra, es decir debe aumentar su población, dentro de lo cual queda todo lo que se hace para mejorar el nivel de vida de las clases humildes y, consecuentemente, en nivel de salud.

Expresa su adhesión a la solicitud del señor Amunátegui, quien dice que el Gobierno debe considerar la necesidad de la brevedad posible, y la propuesta de ley de inmigración, inspirando en el propósito de operar al país las factores que sea indispensables, de acuerdo con un criterio de económico moderno perfeccionamiento de nuestros sistemas de trabajo, mejoramiento de las condiciones de trabajo, establecimiento de cooperativas, casas asistencia y nuevas formas de asistencia.

Pide se oficie al Ministro respectivo.

NECESIDAD DE FIJAR PRECIOS RE-MUNERATIVOS AL TRIGO

El señor AMUNÁTEGUI recuerda que hace más de un mes hizo presentes en la Comisión de presupuestación entre los diputados, la necesidad con motivo del cierre del Gobierno en fijar el precio de este producto para la próxima cosecha.

Las peticiones que sus palabras, así como las peticiones que en distintas oportunidades han formulado los socios de agricultores, no han sido tenido respuesta de parte del Ejecutivo.

El señor OCAMPO dice que el fondo de mando el Instituto de Economía Agrícola trajo este motivo, hace poco por que este organismo adoptó sin más jardín una resolución el respectivo, no sólo para la próxima cosecha de trigo, sino también para las de los años venideros. Hace poco, por lo que toca, se presentó ante el Comité de presupuestación, el señor Amunátegui, a este propósito, y dice que los representantes del Senado ante el Instituto planearon desde su incorporación a él, el criterio que ellos tenían acerca del verdadero papel que el Instituto de Economía Agrícola debe desempeñar en relación con la producción del trigo.

Añade que esto fue hecho no para precisamente, porque piden que se establezca en cuantos términos, y no atienda a problemas tan urgentes como el de la fijación del precio del trigo.

Ojeda — dice — no ocurrió en este caso en el problema de la leche, donde fueron en vano todas las convenciones que se hicieron respecto a la grave crisis que esa industria experimentó. Todo el mundo quiso imponerse en el problema de que se establezca en el sector lechero, y de los principales lecheros de las ciudades de Santiago y de otras ciudades del país lo que indica que la industria lechera va a encallarse, o a su liquidación.

Recuerda que en oportunidades pasadas el referirse al problema del trigo, se ha hecho en el Senado, y se ha denunciado, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

que hoy se calcula que subirá

el término del plazo señalado en el contrato respectivo en cuya época el Fisco chileno deberá cincuenta por ciento, una pérdida

puesta en Chile, de \$ 500 el quintal.

Agrega que los representantes

del Senado han planteado también ante el Comité de presupuestación, y pedir que se fijaran el trigo, cual es

</

# CHILE ESTARA BIEN REPRESENTADO EN EL CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS

## ANTE-PROYECTO PARA EVITAR ALZA INJUSTIFICADA EN LOS ARRIENDOS ENTREGO A S. E., EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SEÑOR RENE FRIAS

Una serie contribución a este anteproyecto de ley es el anteproyecto de ley que el Intendente de la provincia, señor René Fries Ojeda, entregó al Presidente de la República, en el que introduce modificaciones substantiales a las disposiciones sobre arrendamientos inmobiliarios que impone la ley de los arrendamientos inmobiliarios que impone las leyes de aumentos de los cánones. La actual ley permite al arrendador obtener una renta bruta de los casos en que el avaluo ha sido artificialmente aumentado en los años sin intervención alguna de la ley 4.747, sobre contribución a los bienes raíces, de acuerdo con la que se transfiere, transmite o en los balances anuales, se obtiene un bien raíz en algún precio que sea superior en 20% al avaluo vigente para los efectos de la contribución territorial. La Dirección de Impuestos Internos levanta ese valor al momento de la disposición de margen para algunos propietarios de

**VECINOS DE SAN MIGUEL RECLAMAN MEJORES SERVICIOS COMUNALES EN CARTA DIRIGIDA A NUESTRO DIARIO, SE REFIEREN A LOS SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y ALUMBRADO Y A OTRAS DEFICIENCIAS DE ORDEN PUBLICO**

Los vecinos de este extenso sector estamos ya hartos de las reclamaciones y peticiones a la autoridad comunal, para que nos suban las múltiples deficiencias de que adolecemos en materia urbanística; pero ahorita que están próximos a constituirse los nuevos Municipios, creemos oportuno reunir la totalidad, en la esperanza de que nuestros flamantes regidores harán algo positivo en beneficio de la numerosa población del sector sur de la ciudad".

Así empieza una larga carta que nos han enviado los habitantes del barrio San Miguel, con el propósito de que llegue a las autoridades de la comuna para dar a conocer la falta de pavimento en las vías públicas, la carencia de un buen servicio

QUE QUEDARON EN ACUERDO LOS RECURSOS EN EL PROCESO DE DIVISAS

Continuaron ayer algunas importantes actividades judiciales en relación con el proceso de divisas.

En la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, se vió ayer el recurso de amparo contra la encautatoria de reo del detenido Jacobo Israel Roitbun, causa que quedó en acuerdo para ser visto en la audiencia de hoy en la tarde. Para este efecto se pidieron los documentos originales al Ministerio sumariante.

Por otra parte, en la Primera Sala de la Corte Suprema se vió la apelación del detenido Jacobo Salkicover, causa que quedó en acuerdo, y también se ordenó pedir los antecedentes originales para mejor resolver.

Ante el Ministro que instruye el sumario, señor Oscar Acevedo, concurrieron a declarar numerosos comerciantes, industriales y particulares, quienes agruparon nuevos antecedentes en relación con el otorgamiento de divisas de importación.

Al innovar el Reglamento de Pisos y Locales de la Feria Municipal se respetarán los derechos adquiridos

MANIFESTO DEL ALCALDE DE SANTIAGO, DON JOSE SANTOS SALAS, EN UNA REUNION SOSTENIDA CON EL SINDICATO DE COMERCIANTES EN SUBSISTENCIAS DE FERIAS Y MERCADOS MUNICIPALES

Atendiendo a una especial invitación del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, el Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias, sostuvo una interesante conferencia con este distinguido funcionario, en las oficinas de la administración de la Feria Municipal.

El Sindicato estima necesaria que todos los comerciantes tengan noticia oficial de lo que se trató aquella entrevista, en la que se trató en extenso de la aplicación del reglamento sobre arrendamiento de pisos y locales en mercados municipales. Se debe tener presente que el Sindicato ha analizado en su totalidad de vías y formas el modo y forma en que se ha estado interpretando tal reglamento, que contiene disposiciones tendientes a la estabilización comercial de los locatarios de ferias y mercados, dictadas en el año 1940, después de una serie de reuniones que entonces practicó nuestra organización sindical.

Durante esa entrevista, a la que no trataremos de agregar más, el señor Alcalde, a bien manifestar, en forma armónica con el Sindicato, en la realización de numerosos proyectos que

## DETENIDOS AUTORES DE ROBO A LA FABRICA DE MATERIAL DE GUERRA

SE TRATA DE UNA BANDA ORGANIZADA



Estos son los cuatro miembros de la banda que robó en la Fábrica de Material de Guerra. Aparecen en la foto, los hermanos Pinto Alzamora, Luis Tapia y Julio Contreras.

La policía ha logrado detener hasta ahora cuatro miembros de la bien organizada banda de ladrones, que había sembrado el pánico en el barrio del Parque Cousiño, y que desde hace tres meses robaban a la bien custodiada Fábrica del Ejército, ubicada en la Avenida Pedro Montt, robos que en total ascienden a más de un millón de pesos.

**DETENCION DE LOS DELINCUENTES**

Los detectives de la 5a Comisaría de Investigaciones, después de obtener valiosos antecedentes sobre las actividades de los delincuentes, en las primeras horas de ayer llegaron hasta la casa de la calle San Lázaro 1819, donde se encontraban, habiendo cuatro individuos, los que al ver aparecer a los representantes de la policía, trataron de hacer uso de algunas armas blancas, pero pronto fueron reducidos a la impotencia y conducidos a la investigación de los hermanos Pinto Alzamora.

Los sujetos detenidos son: Juan Pinto Alzamora, que capitaneaba la banda de moneritos, de 19 años de edad; su hermano Alfredo Pinto, de 23 años, ambos de oficio pintores, y sus cómplices, Luis Tapia Ramírez y Julio Contreras Cisternas.

Los hermanos Pinto Alzamora, son los mismos delincuentes que asaltaron al cajero de la Caja de Seguro Obligatorio, en marzo de 1945, quien alcanzó a dar la alarma, e impidió que los

trabajos la conveniencia de de rogar la actual ley, que atrajo la hora y que, en su amparo, se dice otra que la adelanta, a fin de poder aprovechar más tiempo la luz del día, que prohíbe el funcionamiento de los letreros luminosos de las marquesinas, de los teatros y la iluminación de las vitrinas de las casas comerciales; que se suspendan dos veces la semana el funcionamiento de los teatros y cines; que se proceda al cierre más temprano del comercio; que se establezca la jornada única en las oficinas fiscales y municipales, de 9 a 16 horas. Todas estas medidas se propusieron con el objeto de economizar en el consumo de electricidad y evitar, así, el factor que provoca graves perjuicios a la industria y a la población en general.

**COLOCACION DE BONOS ENERGIA ELECTRICA**

Se produjo un interesante debate sobre el proyecto de la

reclamación de la energía eléctrica en esta capital, como medida destinada a solucionar el problema de la falta de producción de dicha energía.

**OBSEQUIO AL ALCALDE**

A indicación de la regidora Carmen Lazo se acordó obsequiar al Alcalde señor José Santos Salas una llave simbólica de la ciudad, en reconocimiento de la cooperación que ha prestado a la labor de los regidores y por su constante preocupación por solucionar los diversos problemas comunales.

**REPOSICION DE TRAMVIA**

Se aprobó una indicación del señor Sergio Soto, para que se instruya al delegado de la Municipalidad a la Empresa Nacional de Transportes, para que se proceda de inmediato a reparar el recorrido completo de los tránsitos de las líneas 23 y 34, Maipú y Pedro Valdivia respectivamente.

**SESION EXTRAORDINARIA**

A fin de despachar algunos asuntos de interés que quedaron pendientes, la Municipalidad celebrará una sesión extraordinaria el viernes próximo a las 18 horas.

**TRAMO DE LA CALZADA DE AVDA. ECUADOR ESTA EN PESIMAS CONDICIONES**

La calzada de la Avenida Ecuador, entre Andrés Santander y la Avenida Velasquez, sufre serias deficiencias para el tránsito; y por este motivo la Confederación Nacional de Dueños de Automóviles ha solicitado a las autoridades municipales que se realicen allí obras de reparación.

**REPARACIONES EN TRAMVIA**

Se aduce que la causa principal de las pésimas condiciones

en que se encuentra el tramo

entre el inicio de la calzada y el final del tránsito para animales que existe en General Velasquez con Ecuador, el cual provoca frecuentes atropellos que paulatinamente han destruido la calzada.

También se atribuye al mal

estado de la calzada las continuas detenciones que sufren los automóviles al pasar por el sector.

Desde luego, se sabe que la Dirección de Pavimentación ha prometido ejecutar las reparaciones del caso.

**NOTICIAS DE EDUCACION**

**VISITA AL MUSEO DE ARTE POPULAR**

El Ministerio de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, visitó hoy a las 10:30 horas el Museo de Arte Popular.

**EN EL INSTITUTO COMERCIAL**

El Ministerio de Educación visitó también en la mañana de hoy el Instituto Comercial No. 3.

**CONSTITUCIONALIZACION CO- MISION**

—Bajo la presidencia del Ministro de Educación, se constituyó ayer la comisión designada para estudiar la estructuración de la Universidad Técnica del Estado y el proyecto de Estatuto Orgánico.

**NOTICIAS DE EDUCACION**

**NOMBRAMIENTO**

—Por decretos del Ministerio de Educación, se han hecho los siguientes nombramientos:

Profesor de inglés y alemán del Liceo N.º 3 de hombres de Santiago, doña Hilda von Unger Zimmern; profesor de historia y geografía del Liceo de Hombres de Curicó, doña Lyla Canales Vega.

**NOTICIAS DE EDUCACION**

**D. LUIS ALBERTO CASTRO ASESOR JURIDICO DE LA DIR. DE INVESTIGACIONES**

El abogado don Luis Alberto Castro fue nombrado ayer asesor jurídico de la Dirección de Investigaciones.

Recibe la honrosa designación en un profesional idóneo, de elevadas condiciones personales y de vasta experiencia en el servicio. Ha recibido brillante certificación en la Dirección de Identificación y en la Dirección del Registro Civil, dejando huellas de su laboriosidad y competencia.

Al llamárselo para ocupar abierta el importante cargo de asesor jurídico de Investigaciones, se ha hecho una obra de justicia y de reconocimiento de los méritos de tan calificado funcionario.

El señor González Videla felicitó de buen grado a los dirigentes mencionados por el éxito que alcanzó el torneo.

**ROL DE INDUSTRIALES DE CHILE 1947**

GUIA OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

A fin de satisfacer los miles de pedidos del país y del extranjero, que ya tenemos para una nueva edición de esta GUIA, y además, para poner a cuento a los industriales y comerciantes de equivalencias con publicaciones similares que se están ofreciendo, estamos apresurando la impresión de nuestro "Rol de Industriales de Chile 1947".

En consecuencia, advertimos a los industriales de todo el país, que no son miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, que SOLO HASTA EL 31 DEL PRESENTE MES recibiremos sus datos para la impresión.

Deben enviarnos: Nombre, dirección y artículo los que elaboran; capital aproximado; número de empleados y número de obreros.

**LA INSERCIÓN ES ENTERAMENTE GRATUITA**

Solamente la publicación de AVISOS es pagada.

Por los avisos NO COBRAMOS ANTICIPOS. El pago se hará totalmente una vez entregado el volumen.

Envíe sus datos al Secretario de la:

**SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL**

Casilla 44-D — Moneda 759 — Santiago.

01/25 X 4a +

940 652

OPCIONAL

SI UD. LO PREFIERE, PUEDE ESCOGER UN JUEGO DE TRES PANUELOS DE LA PRESTIGIOSA MARCA "PIRAMIDE" COMO OBSEQUIO ADICIONAL DE OTOÑO.

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

940 652

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.— Texto del Debate.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.— ALZAS DE TARIFAS DE DIVERSOS SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA.— EXPOSICIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR AL RESPECTO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— El objeto de la presente sesión es seguir ocupándose de la exposición del señor Ministro del Interior, relacionada con las alzas de las tarifas de diversos servicios de utilidad pública.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente, para una cuestión previa.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Quiero dar una explicación a la Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permitanme, Honorables Diputados.

Con la venia de la Honorable Cámara, pue de usar de la palabra el Honorable señor Rosales, para una cuestión previa.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en el debate de ayer, yo hablé con el señor Presidente de la Honorable Cámara para pedirle que me inscribiera en primer lugar de la sesión de hoy.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En realidad, el único afectado sería el Honorable señor Cifuentes, y creo que no tendría inconveniente...

El señor OPASO.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo desearía saber a qué procedimiento reglamentario se va a ceñir esta sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tienen 30 minutos cada Diputado.

El señor ROSETTI.— ¿Cuál es el orden de los inscritos?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Voy a leer de nuevo el orden de los inscritos.

Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor ROSETTI.— Yo pido que se me inscribiera en primer lugar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ocurrió que Sus Señorías llegaron todos a la Mesa en el mismo momento, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Rosales no tiene inconveniente alguno en cambiar el orden comunal, por que mi intervención va a ser muy corta.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En consecuencia, van a hacer uso de la palabra los Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor CIFUENTES.— Muy agradecido, señor Presidente.

El señor OPASO.— ¿Me permite, señor Presidente?

En el día de ayer se había acordado dar lectura a una nota de la Confederación de la Producción y del Comercio...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Efectivamente.

En consecuencia, se podría iniciar la sesión de hoy con la lectura de esa nota.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a la nota. A continuación, podrá usar de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Es una cosa muy breve, señor Presidente.

El señor ROSETTI.— Esta nota ha sido publicada en todos los diarios, señor Presidente, de manera que no hay necesidad de leerla.

El señor ROSALES.— Tengo conocimiento, señor Presidente, de que, con la debida oportunidad, ha sido enviada a la Secretaría de la Cámara una nota firmada por el ex Diputado señor Juan Guerra. Yo solicito que se lea la nota también a esa comisión.

El señor ROSETTI.— Como no.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a las dos notas.

—Acordado.

A continuación, harán uso de la palabra los Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor SECRETARIO.— Dice así la comunicación de la Confederación de la Producción y del Comercio:

Santiago, 7 de mayo de 1947.

A la Honorable Cámara de Diputados.

HONORABLE CAMARA:

Las empresas eléctricas, de gas y teléfonos, haciendo valer claras disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos o de sus contratos aprobados por ley, solicitaron al Gobierno un aumento de sus tarifas a fin de hacer frente a las nuevas inversiones que requieren y a los aumentos de sueldos y salarios acordados con la intervención del propio Gobierno. Este, después de largos estudios y de oír la opinión de las reparticiones correspondientes, acordó las tarifas en la proporción que se establece en los respectivos decretos.

Publicaciones aparecidas últimamente y que no han sido rebatidas, dicen que estas alzas son inferiores a las que las empresas tendrían derecho a esperar de acuerdo con la Ley General, sus contratos vigentes, y que han venido a producirse sólo ahora cuando en realidad debieron haberse concedido hace mucho tiempo.

Después se redujeron a escritura pública los decretos de alzas de tarifas, el Gobierno, acediendo a una petición de la Honorable Cámara de Diputados, acordó suspender la aplicación de los decretos respectivos hasta tanto aquella se informara de los antecedentes que sirvieron de fundamento a las alzas concedidas.

Los hechos anotados revisten excepcional gravedad. La suspensión de la vigencia de las nuevas tarifas importa hacer desaparecer todo estímulo para las fuertes inversiones y ampliaciones que deben efectuar cada año esas empresas y produce un desfinanciamiento en su explotación, todo lo cual redundaría en perjuicio para la estabilidad, desarrollo y mantenimiento de un buen servicio, que es lo que interesa fundamentalmente a la colectividad.

A nadie podrá escapar la absoluta inconveniencia que estos hechos revisten desde el punto de vista que dejamos señalado; con todo, ellos tienen otros alcances más vastos, que un deber pa-

trístico nos obliga a señalar ante la opinión pública y ante la Honorable Cámara.

Existe conciencia formada de que el único medio eficaz contra las graves dificultades que ofrece el panorama económico chileno es el aumento de la producción nacional. Nadie ignora que uno de los factores esenciales para alcanzar ese objetivo es disponer de los abundantes capitales que para ello son necesarios.

En un país de escasos recursos como el nuestro, aquellos no se obtendrán si no se ofrece las debidas seguridad a los inversionistas. El desconocimiento de derechos legítimos que importa la incidencia a que nos estamos refiriendo, no es, por cierto, el sistema más adecuado para crear el clima de confianza indispensable para la obtención de nuevos capitales que vengan a entonar nuestra producción.

Todas las declaraciones que se hacen en el sentido de fomentar nuestra producción y todos los planes que con tal objeto se formulen, serán totalmente y absolutamente ineficaces, si no se rodea al capital de las seguridades a que legítimamente tiene derecho.

Quien examine con frialdad el proceso económico de Chile en los últimos años, tendrá que reconocer que la participación efectiva del capital, o sea, el poder adquisitivo de las rentas que produce y no su valor nominal, ha venido disminuyendo en forma tal, que en ello reside la verdadera y principal causa de la abstención del capital particular extranjero para fluir a tonificar nuestra producción.

Si se continúa por el camino hasta aquí seguido, es evidente que, día a día, se seguirá haciendo más difícil encontrar capitales en cantidad suficiente para ampliar los diversos ramos de nuestra producción en la proporción que las necesidades del consumo lo exigen.

Hacer declaraciones en favor de la intensificación de la producción nacional, y al mismo tiempo negar a los capitales ya invertidos una justa remuneración, es incurrir, lisa y llanamente, en un contrasentido. Ante todos los descalabros que nuestra economía viene experimentando, es ya tiempo que se forme conciencia de que es indispensable restablecer la confianza de los inversionistas, y que para ello es imperioso permitirle al capital obtener la legítima retribución que corresponde. Negar, pues, el alza de tarifas que el Gobierno ha acordado, o pretender que se concedan sólo en lo estricto, ante indispensable para pagar los aumentos de sueldos y jornales, es simplemente contrariar el tan anhelado y proclamado deseo de fomentar la producción nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tienen 30 minutos cada Diputado.

El señor ROSETTI.— ¿Cuál es el orden de los inscritos?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Voy a leer de nuevo el orden de los inscritos.

Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor ROSETTI.— Yo pido que se me inscribiera en primer lugar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ocurrió que Sus Señorías llegaron todos a la Mesa en el mismo momento, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Rosales no tiene inconveniente alguno en cambiar el orden comunal, por que mi intervención va a ser muy corta.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En consecuencia, van a hacer uso de la palabra los Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor CIFUENTES.— Muy agradecido, señor Presidente.

El señor OPASO.— ¿Me permite, señor Presidente?

En el día de ayer se había acordado dar lectura a una nota de la Confederación de la Producción y del Comercio...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Efectivamente.

En consecuencia, se podría iniciar la sesión de hoy con la lectura de esa nota.

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a la nota. A continuación, podrá usar de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Es una cosa muy breve, señor Presidente.

El señor ROSETTI.— Esta nota ha sido publicada en todos los diarios, señor Presidente, de manera que no hay necesidad de leerla.

El señor ROSALES.— Tengo conocimiento, señor Presidente, de que, con la debida oportunidad, ha sido enviada a la Secretaría de la Cámara una nota firmada por el ex Diputado señor Juan Guerra. Yo solicito que se lea la nota también a esa comisión.

El señor ROSETTI.— Como no.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura a las dos notas.

—Acordado.

A continuación, harán uso de la palabra los Honorables señores Cifuentes, Rosales, Rossetti, Opaso y Loyola.

El señor SECRETARIO.— Dice así la comunicación de la Confederación de la Producción y del Comercio:

Santiago, 7 de mayo de 1947.

A la Honorable Cámara de Diputados.

HONORABLE CAMARA:

Las empresas eléctricas, de gas y teléfonos, haciendo valer claras disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos o de sus contratos aprobados por ley, solicitaron al Gobierno un aumento de sus tarifas a fin de hacer frente a las nuevas inversiones que requieren y a los aumentos de sueldos y salarios acordados con la intervención del propio Gobierno. Este, después de largos estudios y de oír la opinión de las reparticiones correspondientes, acordó las tarifas en la proporción que se establece en los respectivos decretos.

Publicaciones aparecidas últimamente y que no han sido rebatidas, dicen que estas alzas son inferiores a las que las empresas tendrían derecho a esperar de acuerdo con la Ley General, sus contratos vigentes, y que han venido a producirse sólo ahora cuando en realidad debieron haberse concedido hace mucho tiempo.

Después se redujeron a escritura pública los decretos de alzas de tarifas, el Gobierno, acediendo a una petición de la Honorable Cámara de Diputados, acordó suspender la aplicación de los decretos respectivos hasta tanto aquella se informara de los antecedentes que sirvieron de fundamento a las alzas concedidas.

Los hechos anotados revisten excepcional gravedad. La suspensión de la vigencia de las nuevas tarifas importa hacer desaparecer todo estímulo para las fuertes inversiones y ampliaciones que deben efectuar cada año esas empresas y produce un desfinanciamiento en su explotación, todo lo cual redundaría en perjuicio para la estabilidad, desarrollo y mantenimiento de un buen servicio, que es lo que interesa fundamentalmente a la colectividad.

A nadie podrá escapar la absoluta inconveniencia que estos hechos revisten desde el punto de vista que dejamos señalado; con todo, ellos tienen otros alcances más vastos, que un deber pa-

## SESIÓN 54.ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES

8 DE MAYO DE 1947

(SESIÓN DE 16 A 19 HORAS)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, SANTANDREU Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

2.— Fijación de paraderos cada dos cuadras en el sector central de la capital con lo cual se económico combustible, desgaste de material, etc.

Esta medida tiene a ahorcar recorridos en horas lo que permite que las máquinas puedan dar más vueltas para la mejor atención del público.

En el conveniente de que, al desvirtuar las afirmaciones del señor Ministro, estoy sirviendo los sagrados intereses de la colectividad, el presidente y las fuerzas democráticas y progresistas que contribuyeron al triunfo del 4 de septiembre, que esperan el fiel cumplimiento del Programa Popular de Salvación Nacional, quedo a disposición de la Honorable Cámara de Hacienda, que hay que forjar una mentalidad nueva en la masa ciudadana, una mentalidad que la conduzca hacia los caminos de la sobriedad, de la prudencia, de la prevención y del verdadero patriotismo, que es el que nos induce a sacrificar todos nuestros egoismos y ambiciones mezquinas en aras del bienestar y de la felicidad de la patria.

Señor Presidente, Honorables Diputados, estamos en perfecto acuerdo con el señor Ministro de Hacienda en que es necesario emprender una gran cruzada de economía y sobriedad en todas las actividades del país, públicas y privadas, implantar normas legales que conduzcan a estas finalidades, sin incumplir, por supuesto, en arbitrariedades que pudieran lesionar a los más humildes. Hay que exigir un sacrificio por igual a todos los hombres que habitan nuestro país, sin excepción de nacionales, para restaurar nuestra economía y salvar el porvenir de nuestro querido Chile. Creemos, con el señor Ministro de Hacienda, que hay que forjar una mentalidad nueva en la masa ciudadana, una mentalidad que la conduzca hacia los caminos de la sobriedad, de la prudencia, de la prevención y del verdadero patriotismo, que es el que nos induce a sacrificar todos nuestros egoismos y ambiciones mezquinas en aras del bienestar y de la felicidad de la patria.

Señor Presidente, Honorables Diputados, recordemos las palabras de nuestro malogrado Mandatario don Pedro Aguirre Cerda, quien repetía una y mil veces: "Al pueblo hay que darle pan, techo y abrigo". Lo primero que debe hacer un Gobernante es dar a sus ciudadanos nutrición, vestuario y vivienda. Hágalo el actual Gobierno y habrá comprimido la gratitud de su pueblo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Saluda atentamente al señor Presidente. — (Fdo.)— Juan Guerra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Qué distinto a lo que se dijo ayer!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente,

querido presidente, quieren decirme que

ustedes quieren decirme que

ustedes quieren decirme que

ustedes quieren decirme que

ustedes quieren decirme que

... también existe un rubro que aparece con la cantidad de 21 millones de pesos que, según la Compañía, paga a la ITT, o sea, al conglomerado internacional. Estos millones también son utilidades.

... porque hemos llegado a establecer, hace pocas semanas, en presencia de los representantes de esta empresa, que, por concepto de ase-

gamiento técnico, esta Compañía paga a la

... la suma de 8 millones de pesos.

... decir, esto es como si yo sacara plata de

mi bolso izquierdo y la echara en mi bol-

so derecho.

... la ITT, presta dinero a esta Compañía y

... la paga cuantiosos intereses, siendo que,

... lo hemos visto, es una sola.

... en el Director de los Servicios

... nos ha dicho que, en los últimos

... al esta Empresa, ni la Compañía de

... la cantidad que ha hecho inversión alguna que

... por lo menos a la cifra de 50 mil-

... en consecuencia, esto hay que estimarlo

... utilidades.

... son entonces 38 millones de pesos los

... que ha ganado esta Empresa en 1945. Son

... de 100 millones, como puede apreciarse.

... de esta investigación y de algunas

... declaraciones hechas por la prensa inde-

pendiente de la capital, el Supremo Go-

... de la República se hizo cargo de este

... se abocó al conocimiento de este pro-

... y nombró una Comisión de Minis-

... para que estudiará todo lo relacionado

... la Compañía de Teléfonos de Chile.

... Comisión gubernativa estuvo integra-

... por el Ministro liberal señor Correa; y

... el Ministro comunista señor Carlos Con-

... Labarca.

... de seguir, debe expresar que, en

... de que el Gobierno tomó en sus ma-

... este problema, la Comisión de la Ho-

... blar Cámara paralizó sus trabajos a fin

... del Ejecutivo la más amplia y ma-

... independencia para analizar el asunto.

... los estudios que en esa Comisión se

... fueron, los Ministros repararon inmedia-

... en el contrato y llegaron a la con-

... clusión de que este era el contrato más leon-

... que se había arrancado a los Poderes

... chilenos, y que era indispensable.

... se lea y llanamente a su total re-

... Se le plantó este asunto a la Comi-

... y ella, por intermedio del Ministro

... señor Correa, manifestó que estaba

... a punto a discutir este asunto. Pero cuan-

... se llevó a cabo, concretos la Compañía

... manifestó que estaba dispuesta, siempre

... el Gobierno la aprobó primero el ba-

... correspondiente al año 1946.

... produjo una honda discrepancia en

... Comisión gubernativa.

... de continuar, querer decirle al se-

... Ministro del Interior que no creo estar

... teniendo ninguna infidelidad, lo que estoy

... viendo casi, textualmente, la exposición

... hecha en el seno de la Comisión Inves-

... tigadora de esta Honorable Cámara el De-

... del Gobierno, señor Raúl Rettig.

... actitud de la Compañía, como acabo

... de expresar, produjo una profunda disre-

... en la Comisión gubernativa. El Minis-

... liberal señor Correa era partidario de que

... se dictara un decreto ilegal, sin haber

... cumplido los requisitos previos que estable-

... el propio contrato que la Compañía tie-

... nido con el mismo.

... Saluda con toda atención a V. E. (Fdo.)

... Luis A. Cuevas, Ministro del Interior".

... Señor Presidente, la Comisión Investiga-

... radora invitó a su seno al señor Ministro del In-

... terior, para que explicara el hecho inaudito de

... que se dictara un decreto ilegal, sin haber

... cumplido los requisitos previos que estable-

... el propio contrato que la Compañía tie-

... nido con el mismo.

... Creo que esto es demasiada ingenuidad.

... Cree el señor Ministro que en los libros,

... en las cantidades frias que allí se estampan,

... van estas compañías a mostrar la hilacha,

... van a dar margen para que se les condene?

... Tiene que saber el señor Ministro que estas

... Compañías están asesoradas por expertos in-

... ternacionales, por hombres que se dedican

... exclusivamente a esto. Y también, natural-

... mente, por "nativos". Porque yo he visto con

... vergüenza y con dolor cómo han llegado

... a defender el interés de las Empresas, ya

... se ha hecho.

... Ayer, en la Honorable Cámara, el señor

... Ministro nos dijo: "He mandado contadores

... de la Dirección General de Impuestos Inter-

... nos para revisar los libros y la contabilidad

... de estas Empresas.

... Creo que esto es demasiada ingenuidad.

... Cree el señor Ministro que en los libros,

... en las cantidades frias que allí se estampan,

... van estas compañías a mostrar la hilacha,

... van a dar margen para que se les condene?

... Tiene que saber el señor Ministro que estas

... Compañías están asesoradas por expertos in-

... ternacionales, por hombres que se dedican

... exclusivamente a esto. Y también, natural-

... mente, por "nativos". Porque yo he visto con

... vergüenza y con dolor cómo han llegado

... a defender el interés de las Empresas, ya

... se ha hecho.

... Ayer, en la Honorable Cámara, el señor

... Ministro nos dijo: "He mandado contadores

... de la Dirección General de Impuestos Inter-

... nos para revisar los libros y la contabilidad

... de estas Empresas.

... Creo que esto es demasiada ingenuidad.

... Cree el señor Ministro que en los libros,

... en las cantidades frias que allí se estampan,

... van estas compañías a mostrar la hilacha,

... van a dar margen para que se les condene?

... Tiene que saber el señor Ministro que estas

... Compañías están asesoradas por expertos in-

... ternacionales, por hombres que se dedican

... exclusivamente a esto. Y también, natural-

... mente, por "nativos". Porque yo he visto con

... vergüenza y con dolor cómo han llegado

... a defender el interés de las Empresas, ya

... se ha hecho.

... Ayer, en la Honorable Cámara, el señor

... Ministro nos dijo: "He mandado contadores

... de la Dirección General de Impuestos Inter-

... nos para revisar los libros y la contabilidad

... de estas Empresas.

... Creo que esto es demasiada ingenuidad.

... Cree el señor Ministro que en los libros,

... en las cantidades frias que allí se estampan,

... van estas compañías a mostrar la hilacha,

... van a dar margen para que se les condene?

... Tiene que saber el señor Ministro que estas

... Compañías están asesoradas por expertos in-

... ternacionales, por hombres que se dedican

... exclusivamente a esto. Y también, natural-

... mente, por "nativos". Porque yo he visto con

... vergüenza y con dolor cómo han llegado

... a defender el interés de las Empresas, ya

... se ha hecho.

... Ayer, en la Honorable Cámara, el señor

... Ministro nos dijo: "He mandado contadores

... de la Dirección General de Impuestos Inter-

... nos para revisar los libros y la contabilidad

... de estas Empresas.

... Creo que esto es demasiada ingenuidad.

... Cree el señor Ministro que en los libros,

... en las cantidades frias que allí se estampan,

... van estas compañías a mostrar la hilacha,

... van a dar margen para que se les condene?

... Tiene que saber el señor Ministro que estas

... Compañías están asesoradas por expertos in-

... ternacionales, por hombres que se dedican

... exclusivamente a esto. Y también, natural-

... mente, por "nativos". Porque yo he visto con

... vergüenza y con dolor cómo han llegado

... a defender el interés de las Empresas, ya

... se ha hecho.

... Ayer, en la Honorable Cámara, el señor

... Ministro nos dijo: "He mandado contadores

... de la Dirección General de Impuestos Inter-

... nos para revisar los libros y la contabilidad

... de estas Empresas.

... Creo que esto es demasiada ingenuidad.

... Cree el señor Ministro que en los libros,

... en las cantidades frias que allí se estampan,

... van estas compañías a mostrar la hilacha,

... van a dar margen para que se les condene?

tal).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Voy a entrar a analizar este rubro, señor Presidente, del alza de las tarifas de la movilización.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Como no.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A propósito de este debate sobre las alzas de las tarifas de los teléfonos, del gas, de la luz eléctrica y de la movilización, en la mañana de hoy me puse a revisar las diversas leyes que ha desapachado el Congreso Nacional que han beneficiado a la Compañía Chilena de Electricidad en muchos millones de pesos.

El señor Ministro nos dijo ayer que el precio del carbon y demás productos que son la materia prima para producir la electricidad, y también los salarios de sus obreros y empleados, habían experimentado alzas sucesivas y que, en cambio, esta Compañía, durante muchos años, no había tenido un reajuste de sus tarifas, con lo cual se pretende justificar la nueva alza.

Pues bien, me he encontrado con las siguientes leyes que benefician, en este sentido, a esta Compañía:

Decreto N° 1.234, de 28 de abril de 1933.— La autoriza para cobrar un recargo de \$ 0.30 por kilowatt·hora en los consumos residenciales, y \$ 0.40 por kilowatt·hora para los consumos comerciales e industriales, destinado en parte para aumentar en un 20% al personal que gane hasta un mil pesos mensuales.

Ley 6.920, de 28 de febrero de 1937.— Le permite recargar un 40% los consumos, a objeto de que pueda pagar a los empleados los aumentos de sueldos que fija la misma ley.

Ley 6.246, de 3 de septiembre de 1938.— Establece un aumento en las tarifas del plego de un 20% y que debe destinarse a aumentar los salarios de los obreros de la Cia. de Tracción y Cia. de Electricidad y, el excedente, para mejorar los sueldos de obreros y empleados, asignación familiar y gratificaciones. (A partir del año 1941, la Compañía se quedó con el total de este aumento, ya que la Compañía de Tracción pasó al Fisco y se desligó del personal de esta Compañía, y como en esta forma le quedaba un excedente, debió, forzosamente, repartirlo entre los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad, de acuerdo con el inciso 2.o de esta misma ley.)

Ley 8.132, de 17 de julio de 1945.— El artículo décimocuarto dice que cualquier aumento de sueldos, jornales, gratificaciones o bonificaciones que durante la vigencia de la opción se verifiquen a virtud de yes o actos del Gobierno, así como los nuevos impuestos y los aumentos de tasas en los actuales, autorizarán a la Compañía, bajo el control de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y sin necesidad de obtener modificación de tarifas, para recargar las cuentas a los consumidores en la suma necesaria, a fin de conseguir igual cantidad que la que aquéllos signifiquen.

Debo hacer presente que tanto el Decreto N° 1.238, de 1933, como la Ley N° 6.246, del año 1938, sólo se refirieron a las tarifas que quedan por ley (Tarifas de Plego), puesto que las llamadas opcionales, que corresponden a más del 50% de la venta mensual, son de libre contratación del cliente, y no interviene el Estado en la fijación de su valor, de tal manera que el

Gobierno y el Legislador, en su caso, consideró que el aumento de las tarifas normales le bastaba a la Compañía para cumplir con lo dispuesto en las leyes, es decir, pagar los aumentos de sueldos, gratificaciones del personal de obreros y empleados. Al aumentar las tarifas normales, la Compañía aumenta las tarifas opcionales, y ésto se significa aproximadamente un 50% del volumen total de las ventas.

Por otra parte, señor Presidente, esta Compañía...

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Es para aclarar este asunto, antes que pase a otra materia, con la venia del señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Escobar, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— El señor que habla tiene por norma decir cosas precisas, no decir nunca vaguedades.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esto lo dice la ley.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Sobre todo en una Corporación que le merece mucho respeto, como la Honorable Cámara de Diputados.

En la sesión de ayer afirmé, categóricamente, que las tarifas que se alzaron por medio del decreto que impugnan los Honorable Diputados comunistas, no habían sido alzadas durante 9 años.

Esto lo vino a sostener, señor Presidente.

Si el Honorable señor Escobar conociera la estructura interna de la Compañía, y supiera que la Compañía tiene varias clases de tarifas y que sólo algunas de éstas han sido alzadas, no estaría diciendo lo que afirma en estos instantes.

Lo que he dicho aquí, y nadie puede demostrar lo contrario, es que las tarifas oficiales de la Compañía, que afectan solamente al 17% del consumo, no habían sido alzadas desde 1938.

Nada más que eso me dijeron.

El alza que ahora autorizó el Gobierno, solamente afecta a ese 17%.

En consecuencia, todos los decretos a que se acaba de referir el Honorable señor Escobar, no tienen alineación alguna con la materia en debate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es extraño, porque el señor Ministro ayer nos presentó solamente un reverso de la medida.

Nos presentó la terrible necesidad de alzar las tarifas solamente, pero no nos dijo nada de las granjerías que ésta serie de decretos y leyes de estos últimos años dan a esa Compañía.

Por otra parte, la Compañía aumentó las tarifas reales y también las opcionales. Estas tarifas corresponden al 50% del consumo total, de manera que también se viene a aumentar, de inmediato, el aporte de capital.

El señor CUEVAS (Ministro del Interior).— Esto es otra grave...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ministro, está con la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Quiero decir, aprovechando la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega señor Rosales, al parecer al señor Ministro del Interior, que ésta Compañía ha obtenido, durante los ejercicios correspondientes a los años 1933-1946, utilidades fabulosas, como queda demostrado en el siguiente cuadro:

	vendió	153.000.000 KWH. y	recaudó	\$ 58.000.000.—
1933	268.000.000	"	"	65.000.000.—
1934	232.000.000	"	"	71.000.000.—
1935	245.000.000	"	"	81.000.000.—
1936	265.000.000	"	"	89.000.000.—
1937	257.000.000	"	"	102.000.000.—
1938	305.000.000	"	"	116.000.000.—
1939	341.000.000	"	"	132.000.000.—
1940	357.000.000	"	"	153.000.000.—
1941	361.000.000	"	"	166.000.000.—
1942	339.000.000	"	"	171.000.000.—
1943	350.000.000	"	"	184.000.000.—
1944	475.000.000	"	"	209.000.000.—
1945	44.000.000	"	"	236.000.000.—

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara para que conozca que en el año 1933, la Compañía recaudó \$8 millones de pesos, y en el año 1946, 236 millones de pesos.

El año 1943 bajó la venta de KWH. a causa que se retiró la Fábrica de Cemento Melón, por haber construido su planta propia; pero, en cambio, la Compañía recaudó, a pesar de eso mismo, cantidad de pesos, ya que los KWH. que no le ocupó Cemento Melón, los vendió a sus clientes en mejor precio.

Todas las leyes o decretos que se han dictado ya sea para beneficiar a los trabajadores, o que tengan relación con esta Empresa y la colectividad, invariablemente han venido a beneficiar en su totalidad a la Compañía Chilena de Electricidad, chilena sólo en el nombre, pues sus capitales pertenecen al imperialismo yanqui.

Con la formación de la Corporación de Transporte, la Compañía Chilena de Electricidad, se drenó el excedente de un negocio que le dejaba una pérdida de \$ 50.000.000 al año, y hoy por el contrario, aportó a la Corporación de Transporte, bienes que se le evaluaron en \$ 60.000.000 y estos ganan, según la ley, un interés asegurado de un 5%.

El Honorable señor Alcalde dice con mucho énfasis, que los Diputados comunistas habíamos apoyado y votado la ley que creó la Corporación. Si señor Presidente, fué así, pero no nos avergonzamos. Sabemos que el con esta venta no hubo un mejoramiento en los servicios, por lo menos hubo un mejoramiento muy efectivo para sus obreros y sus empleados. Pero lo que no dije el señor Alcalde, fué que todas aquellas disposiciones que discutimos en aquella oportunidad, disposiciones que verdaderamente hacían de ésta ley un proyecto de ley muy interesante y sumamente importante, entregaban al Estado el monopolio de la movilización. Nosotros fuimos partidarios de la creación de la Corporación del Transporte a condición de que la Compañía Chilena de Electricidad fuera nacionalizada, lo que hicimos presentemente en el Consejo de la Empresa. Y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales.

Por estas razones, como decía ayer, la Honorable Cámara no debe permitir que esta alza se produzca.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he dicho que me voy a referir a este problema del alza de las tarifas de movilización que, según nuestro concepto, también fué tratado apresuradamente por el señor Ministro del Interior, porque debió declarar una cosa: a pesar de la enorme gravedad de esta materia, a pesar de que es fundamental para el pueblo y para las masas consumidoras, este problema de las alzas, señor Presidente, no fué considerado por el Consejo de Gabinete, que no tomaron conocimiento de estas alzas los demás integrantes del Gobierno. ¿No creyó oportuno el señor Ministro del Interior debatir allí, en el seno del Consejo de Gabinete, problema tan grave, tan fundamental, tan trascendental para el pueblo y para la ciudadanía en general?

También hay otros sectores de la Honorable Cámara que no están de acuerdo con estas alzas y que seguramente, dentro de poco, así lo van a manifestar en este recinto, porque apoyar estas alzas significa atacar directamente al pueblo chileno, al trabajador chileno, al empleado chileno; significa atacar a la población consumidora, en general.

Creo, señor Presidente, que estos datos que he recogido y que he expuesto a la Honorable Cámara llevarán por lo menos, al conocimiento del pueblo la certeza de que estas alzas no se justifican de ninguna manera, porque estas Compañías tienen utilidades, como lo he demostrado con estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales.

Por estas razones, como decía ayer, la Honorable Cámara no debe permitir que esta alza se produzca.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he dicho que me voy a referir a este problema del alza de las tarifas de movilización que, según nuestro concepto, también fué tratado apresuradamente por el señor Ministro del Interior, porque debió declarar una cosa: a pesar de la enorme gravedad de esta materia, a pesar de que es fundamental para el pueblo y para las masas consumidoras, este problema de las alzas, señor Presidente, no fué considerado por el Consejo de Gabinete, que no tomaron conocimiento de estas alzas los demás integrantes del Gobierno. ¿No creyó oportuno el señor Ministro del Interior debatir allí, en el seno del Consejo de Gabinete, problema tan grave, tan fundamental, tan trascendental para el pueblo y para la ciudadanía en general?

También hay otros sectores de la Honorable Cámara que no están de acuerdo con estas alzas y que seguramente, dentro de poco, así lo van a manifestar en este recinto, porque apoyar estas alzas significa atacar directamente al pueblo chileno, al trabajador chileno, al empleado chileno; significa atacar a la población consumidora, en general.

Creo, señor Presidente, que estos datos que he recogido y que he expuesto a la Honorable Cámara llevarán por lo menos, al conocimiento del pueblo la certeza de que estas alzas no se justifican de ninguna manera, porque estas Compañías tienen utilidades, como lo he demostrado con estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales.

Por estas razones, como decía ayer, la Honorable Cámara no debe permitir que esta alza se produzca.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he dicho que me voy a referir a este problema del alza de las tarifas de movilización que, según nuestro concepto, también fué tratado apresuradamente por el señor Ministro del Interior, porque debió declarar una cosa: a pesar de la enorme gravedad de esta materia, a pesar de que es fundamental para el pueblo y para las masas consumidoras, este problema de las alzas, señor Presidente, no fué considerado por el Consejo de Gabinete, que no tomaron conocimiento de estas alzas los demás integrantes del Gobierno. ¿No creyó oportuno el señor Ministro del Interior debatir allí, en el seno del Consejo de Gabinete, problema tan grave, tan fundamental, tan trascendental para el pueblo y para la ciudadanía en general?

También hay otros sectores de la Honorable Cámara que no están de acuerdo con estas alzas y que seguramente, dentro de poco, así lo van a manifestar en este recinto, porque apoyar estas alzas significa atacar directamente al pueblo chileno, al trabajador chileno, al empleado chileno; significa atacar a la población consumidora, en general.

Creo, señor Presidente, que estos datos que he recogido y que he expuesto a la Honorable Cámara llevarán por lo menos, al conocimiento del pueblo la certeza de que estas alzas no se justifican de ninguna manera, porque estas Compañías tienen utilidades, como lo he demostrado con estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales.

Por estas razones, como decía ayer, la Honorable Cámara no debe permitir que esta alza se produzca.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he dicho que me voy a referir a este problema del alza de las tarifas de movilización que, según nuestro concepto, también fué tratado apresuradamente por el señor Ministro del Interior, porque debió declarar una cosa: a pesar de la enorme gravedad de esta materia, a pesar de que es fundamental para el pueblo y para las masas consumidoras, este problema de las alzas, señor Presidente, no fué considerado por el Consejo de Gabinete, que no tomaron conocimiento de estas alzas los demás integrantes del Gobierno. ¿No creyó oportuno el señor Ministro del Interior debatir allí, en el seno del Consejo de Gabinete, problema tan grave, tan fundamental, tan trascendental para el pueblo y para la ciudadanía en general?

También hay otros sectores de la Honorable Cámara que no están de acuerdo con estas alzas y que seguramente, dentro de poco, así lo van a manifestar en este recinto, porque apoyar estas alzas significa atacar directamente al pueblo chileno, al trabajador chileno, al empleado chileno; significa atacar a la población consumidora, en general.

Creo, señor Presidente, que estos datos que he recogido y que he expuesto a la Honorable Cámara llevarán por lo menos, al conocimiento del pueblo la certeza de que estas alzas no se justifican de ninguna manera, porque estas Compañías tienen utilidades, como lo he demostrado con estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales, y como estos datos que he recogido, como lo está demostrando mi Honorable colega señor Rosales.

Por estas razones, como decía ayer, la Honorable Cámara no debe permitir que esta alza se produzca.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he dicho

la cosa va a cambiar. Entonces, estos monopolios, soberbios y poderosos, tendrán que pagar por sus abusos, por lo mucho que han explotado a este noble y sufrido pueblo chileno.

Señor Presidente, éste es el deseo nuestro. No queremos ni venimos aquí a hacer una oposición negativa. No acostumbran hacer eso los comunistas. Venimos a decir, señor Presidente que la gran solución la solución definitiva es cumplir, en este caso, lo que establece y dispone el Programa del 4 de setiembre; ir, Iesa y laanamente, a la nacionalización de estas empresas que alguna vez el Estado tenga el control de ellas, para que dejen, señor Presidente, de seguir explotando nuestras riquezas y estos servicios de utilidad pública. Esa es nuestra aspiración, nuestra suprema y gran aspiración: luchar por conseguir la liberación de nuestra Patria, la liberación de estos monopolios poderosos, para que algún día Chile sea dueño de su destino y de su porvenir.

No tienen razón, pues, aquellos que nos acusan de antipatriotas, écos, señor Presidente, cuyos nombres he leído aquí; que sirven y se prestan para amparar y para abusar a esta Comunidad. Nosotros, los comunistas, queremos, por sobre todas las cosas, el progreso de Chile, la grandeza de Chile, la liberación de nuestra Patria. Queremos que se libere algún día de la miseria, del hambre, de la opresión, de la vergüenza de tener que soportar contratos tan leoninos como éste a que me he referido esta tarde.

Tengo la certeza, absoluza el señor Ministro, el Partido Radical y las demás fuerzas que comparten con nosotros esta lucha, que siempre enfrentarán a los comunistas en la vanguardia de esta pelea, y como siempre, en los puestos de mayor responsabilidad y sacrificio.

He dicho.

—Apúntate en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— La sesión es prorrogada en una hora y un cuarto.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Advertir a Tribunas y Galerías que las está prohibido hacer manifestación de ninguna especie.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Debe ser algún agente de estas empresas imperialistas.

El señor COLOMA (Presidente).— A la próxima manifestación las haré despedir.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Déjelos no más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La sesión es prorrogada hasta las ocho horas y un cuarto.

El señor ROSSETTI.— Pida la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer, por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

Mi Partido no está oponiéndose a las alzas de tarifas como una cuestión de momento, surgida en medio de la pugna política. No se trata de eso; no se trata, tampoco, en la especie, de oponerse sólo a las alzas por las alzas mismas, asunto de tipo exclusivamente económico, y respecto del cual, tenemos un criterio bien claro y preciso.

La oposición al alza de las tarifas eléctricas y telefónicas, en que nos hallamos empeñados, tiene otras razones. Hemos considerado siempre que los contratos celebrados por el Fisco con estas poderosas Compañías extranjeras son, en su esencia, extorsionistas y, en su celebración, completamente ilegales; y que, por lo tanto, no pueden ser aplicados en lo que pugnen con nuestro derecho público y la legislación general.

Estos puntos de vista no son de ahora. Son viejas formulaciones de mi Partido. Por eso, hemos sostenido una lucha sistemática, destinada a modificar tales contratos y, en último término, a conseguir su anulación; y aunque hasta ahora nuestros esfuerzos no han sido coronados por el éxito, abrigamos la esperanza de que la justicia y la buena doctrina al fin prevalecerán, después de tantos años de inercia colectiva y de incomunicación.

Yo tengo el agrado de manifestar al Honorable señor Ministro del Interior que, en este de su deseo ocuparse fundamentalmente del alza monetaria, entre otras razones, porque fué su Partido el que me acompañó cuando presenté a la Honorable Cámara la moción destinada a decretar la Comisión Investigadora acerca de la norma que rige la concesión y, en general, de la totalidad del problema.

La Honorable Cámara acordó esa vez no sólo aprobar la Comisión, que tan beneficiosas resultó, sino que fué de dictamen que, en el entretanto, no se autorizara nuevas alzas, impidiéndole que ello ocurriera;

En ese acuerdo, el que habla fué apoyado por el Comité Radical, formado entonces por los Honorable señores Holzapfel y Muñoz Alegria, y dice lo siguiente:

—Teniendo presente:

—Lo que desde el año 1942 hasta el presente año han producido sucesivas alzas de las tarifas telefónicas, con grave perjuicio del interés de los suscriptores;

—Lo que el Ejecutivo envió en 1942 un Mensaje al Congreso, en el que pide la aprobación de una Proyecto de ley que autoriza para realizar una investigación acabada de los negocios de la Compañía de Teléfonos, con el objeto evidente de procurar la reforma del oneroso contrato de 1930;

—Lo que a pesar del tiempo transcurrido y de la protesta general de los suscriptores, nada se ha hecho para invertir el problema telefónico en todos sus aspectos.

LA CÁMARA ACUERDA:

—En el ejercicio de su función fiscalizadora, declarar una comisión de su seno, que practique una investigación relativa al negocio telefónico, y le informe acerca de las medidas que sugiere para reformar el contrato de 1930, y establecer discusiones justas, que no constituyan un exceso de fábrica.

Hago presente a la Honorable Cámara que este acuerdo tiene fecha 5 de diciembre de 1945; que fue aprobado por la unanimidad de sus miembros y no representa una actitud circunstancial de Honorable Corporación, sino su firme propósito, a toda especulación política, de procurar una acusación investigación del llamado contrato telefónico, con la doble mira de ir a su fin y de impedir alzas injustificadas.

Así, por ejemplo, la Honorable Cámara puede pensar que los acuerdos de Bretton Woods son los que autorizan lo que algunos llaman "una doble contabilidad" para la Compañía de Teléfonos, porque fué lo que se dijo en la Sala. El Ministro defiende así, darse el placer intelectual de una fácil refutación, en este tópico.

La ley aprobatoria de los acuerdos de Bretton Woods, en su artículo 16, dice precisamente lo contrario y fué sancionada para impedir un semejante procedimiento.

No es la ley aprobatoria de los acuerdos mencionados, sino el artículo 22 del Contrato telefónico, el que autoriza la conversión mensual de los valores de contabilidad de la Compañía, en oro de 6 pesos.

—Esto malhadada regla, este privilegio irriante,

tuvo validez la cláusula oro, impidió la aplicación inmediata que se estaba haciendo del artículo 22 del Contrato Telefónico.

Senadores Legislatores: yo voy a abarcar solamente en mi intervención lo que tiene atingencia a las alzas telefónicas, pero quiero significar al señor Ministro del Interior que, con respecto al contrato celebrado por el Fisco con la Compañía Chilena de Electricidad, del cual emanaron las alzas de tarifas, tengo una objeción preliminar, que quiero dejar expresada, porque ella, a mi juicio, también autoriza al Gobierno o a la Honorable Cámara, para intentar, en su oportunidad, la nulidad o reforma de esa contrata.

No he querido expresarlo, hasta aquí, pero a mi entender el contrato telefónico tiene vicios de nulidad, que a su tiempo serán señalados. En cuanto al llamado Contrato Eléctrico, la nulidad está patente. Cómo será de visible esa nulidad que cuando en 1936 la Cámara de Diputados sancionó el Tratado Ross-Calder, se vio moralmente obligada a consignar en la ley aprobatoria número 5.832 de 11 de mayo de 1936, el siguiente inciso segundo de su artículo primero que importa una advertencia al Parlamento, una advertencia a las futuras legislaturas para que se preocuparen de la nulidad de este contrato, y no entendieran jamás que el Congreso de ese año lo ha ratificado.

Dice así: "La autorización conferida no importa pronunciamiento alguno sobre la validez o nulidad del contrato aprobado por decreto con fuerza de ley N.º 29 de 11 de mayo de 1931".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta fue una indicación del Honorable señor Alfonso.

El señor ROSSETTI.— Muy oportuno su recuerdo, Honorable Diputado, y es una indicación muy propia del señor Alfonso que fué un distinguido miembro de esta Honorable Cámara.

Ahora bien, ¿qué significa el inciso que he leído?

Nada menos que la Honorable Cámara estaba penetrada de que el llamado contrato eléctrico fué aprobado por un decreto con apariencias de ley, haciendo el Ejecutivo, y esto lo digo sin el ánimo de mortificar a los hombres del Gobierno de entonces, un uso abusivo de las facultades extraordinarias que en una hora de decadencia le concedió el Congreso, para fines determinados, y no para legislar sobre la universalidad de las matraces.

En efecto, el Congreso dictó la ley 4.945 por la que autorizó al Presidente de la República para dictar todas las disposiciones legales de carácter administrativo y económico que exigía la buena marcha del Estado. Evidentemente que en esa autorización no está incluida la de enajenar propiedades fiscales, o de otorgar concesiones del Estado que solo pueden ser dadas por ley especial.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Déjelos no más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— La sesión es prorrogada hasta las ocho horas y un cuarto.

El señor ROSSETTI.— Pida la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones consecuentes; y, por lo tanto, me afirmo en creer que acogeré, con buena predisposición, las observaciones enteramente fundadas y de patriótica colaboración que formulará en breves momentos más en esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti,

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, la intervención que, en nombre de mi Partido, voy a tener esta tarde, debe considerarse el señor Ministro del Interior no como una forma de oposición al Gobierno o a su política, sino como un acto de verdadera colaboración constructiva, que estoy seguro que, con respecto al asunto preciso que voy a examinar, merece encontrar un eco grato en las esferas del Ejecutivo. No puedo creer,

por ninguna causa, que el señor Ministro del Interior y su Partido vayan a quererán o ultrastrar ciertas reglas legales, ciertos principios constitucionales y ciertos acuerdos tomados en esta Sala, a iniciativa o con la alegrescencia de su Partido, que imponen obligaciones

Sis monetaria, en los años treinta y treinta y uno y siguientes.

En estos períodos los precios interiores subieron relativamente poco y los precios exteriores lo más. Quiero recordarle a Su Señoría que el año 1931, mientras el dólar sufrió una disminución de un cuarto por ciento de su valor dentro de los Estados Unidos, en nuestro país alcanzó un valor de más de cincuenta pesos; o sea, todos los que estaban adeudando moneda extranjera, estaban en la imposibilidad de pagar sus obligaciones, salvo que tuvieran una caña inmensa y grandes capitales, casos casi inexistentes en el país. Este es el motivo por el cual ningún país del mundo, producía la crisis, habiendo valido a la cláusula oro, hasta el año 1933, que es la época que conozco, ya que me tocó entonces intervenir respecto de esta materia en la Honorable Cámara.

Cuando hablé en este recinto sobre este particular, se había presentado un recurso ante la Corte Suprema de Estados Unidos. El recurso seostenía la validez de la cláusula oro. Tiempo después que hice las observaciones en la Honorable Cámara, dicha Corte Suprema, dictó sentencia negando la validez de dicha cláusula.

Para terminar, voy a repetir a Su Señoría las características de esta crisis monetaria sobre todo cuando su origen es un desequilibrio de cambios internacionales, los precios internos suben muy poco y los precios externos suben en forma considerable, que es lo que pasó en el país, en la época a que me he referido. Recuerdo Su Señoría que para estudiar estos problemas hay que colocarse en la realidad económica.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Esta bien que quiera traer al Honorable Diputado a la realidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Advertir al señor Rossetti, que ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Pido que se me programe, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se programará el tiempo al Honorable señor Rossetti, en el término de sus observaciones.

Permiso continuar Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Señor Presidente, quiero contestar al Honorable señor Echavarrí con el argumento muy simple y que consiste en lo siguiente: Su Señoría me pregunta y dice "Cree usted que otras Compañías invertirían en Chile algún dinero, si no estuvieran auxiliadas por esta cláusula oro?" Mi respuesta es la siguiente: Esta es la única Compañía que tiene este privilegio en Chile; y hay más de cien Compañías extranjeras que han invertido fondos considerablemente en el país, y no han hecho nunca uso de esta cláusula. Hay más todavía, señor Presidente. Como recordaba el Honorable señor Alcalde, Estados Unidos tuvo que cumplir con Chile obligaciones durante la administración del Presidente Roosevelt, época en que el dólar había bajado en un cuarenta por ciento. Pues bien, no nos fueron entregados dólares de la paridad antigua, sino dólares devueltos. Por qué? Porque no se pudo aplicar la cláusula oro, en beneficio nuestro. Entonces por qué hemos de otorgársela a los otros?

El señor ALCALDE.— Recuerdo también, Honorable colega, que aumentó considerablemente el valor del dólar en el país.

El señor ROSETTI.— Por lo menos Su Señoría deberá convenir en que debe existir una reciprocidad internacional. La única Compañía que ha retido este privilegio, ha sido la de Teléfonos, y en cierto modo, la Chilena de Electricidad, bajo otro aspecto. Tan cierto es esto que voy a hacer a Su Señoría una afirmación económica: abriga la certeza de que el señor Ministro va a contribuir muy pronto la reforma del contrato, y tengo la absoluta seguridad de que la Compañía no va a instalar nunca más en la cláusula oro. ¡Tan grande es su injusticia!

Permiso, señor Presidente, el hilo de mis observaciones. La Honorable Cámara deberá comprender que, una vez que se conoció la nota del señor Ministro del Interior, vuestra Comisión tuvo la sensación que, al fin, el problema es aclaración de un modo recto y que las tarifas no serían altas. Desde luego, al la Compañía no aceptaba la opinión del Gobierno, el asunto pasaba a ser del conocimiento del Arbitro designado por la ley, y mientras no se produjera tal aclaración, ni el Gobierno toleraría que así se perjudicara el interés público.

¿Qué pasó, sin embargo?

Querido que la Compañía echó mano de un recurso ya muy conocido. Se valió de su personal, asfixiado por el alza del costo de la vida, y en lugar de concederle los aumentos pedidos con sacrificio de sus utilidades, prefirió que fuera el público quien pagase las bonificaciones exigidas por sus empleados y obreros, y puso entonces como condición para aceptar los pliegos el que ellos se subordinaran al alza de las tarifas.

Sucedido, pues, lo que el señor Ministro de Hacienda nos recordó en su discurso de anteayer y lo que ha estado pasando siempre, desde hace ya mucho tiempo.

Las Compañías conocen muy bien el procedimiento que dán los mejores resultados, y lánzan a los obreros a que pidan aumento de salarios, diciéndoles: "consigan ustedes que se nos alcen las tarifas y nosotros no tenemos inconveniente en aumentarlas sus rentas. ¡Como el público paga, no importa!"

Y los obreros, empobrecidos por efectos de la inflación, agobiados por las urgencias económicas, sin quererlo y sin sentirlo, en su fondo intimo, se ven forzados a colaborar en esta política odiosa de las Compañías.

Las actas de avolumiento entre la Compañía de Teléfonos de Chile y sus empleados, contienen la reveladora condición a que me he referido: que el Gobierno jamás debió aceptar, porque comprobó que las propias prerrogativas.

Vimos, entonces, al propio Ministerio del Interior, que había objecido los balances de la Compañía, porque estos hacían tabla rasa de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 8.403, de diciembre de 1945, comentar en un procedimiento que significaba darles validez y prestatles aprobación.

Senado este infeliz procedimiento para lograr las alzas, porque ya he hecho escuchar. Y hay que, de una vez por todas, ponerle alto. Bajo la presión de métodos parecidos, se han dictado por el Congreso Nacional ciertas leyes que han resultado después profundamente infortunadas. Y nosotros no tenemos el valor de confesar al país lo que está pasando en este orden de cosas, porque miramos el otro lado del problema, y como nos duele ver que los personales de obreros y empleados quedan desamparados, nos inclinamos a no resistir estos acuerdos. Por eso, es saludable, comprobar cómo han reaccionado los obreros en contra de estos procedimientos y como tienen el valor de hacer saber al Congreso que no aceptan las alzas.

Nosotros no queremos ningún trato injusto, ni ninguna medida que sea explotatoria o abusiva en contra de la Compañía o de sus representantes a quienes guardamos todo género de consideraciones. En la Comisión respectiva, ha sido oido el señor Gerente de la Compañía, señor Rossetti, quien fué asistido por su distinguido abogado, el señor Luis Gutiérrez Alende. Ambos han sido tratados con la consideración que merecen.

La Compañía ha gozado de todas las garantías para justificar sus puntos de vista y defender su derecho. La Comisión ha querido conocer la verdad de las cosas. No ha sido la nostra una Comisión que haya procedido con un criterio boxer y dominado por injustas preventivas. Por el contrario, se ha examinado el pro y el contra de cada cuestión, para establecer la verdad y nada más que la verdad y la justicia.

Por eso, cómo se puede pensar en el extranjero que nosotros procedemos de modo inconveniente frente a estas empresas. Nuestra criterio es muy simple. Nosotros pedimos a las empresas

extranjeras radicadas en Chile, lo mismo que se exige en Estados Unidos, por ejemplo, a esas mismas empresas, o sea, que cumplan las leyes de la nación en que operan.

Con relación al caso de la Compañía de Teléfonos, yo deseo significar a la Honorable Cámara, que nos divide, simplemente, una cuestión de derecho, que ahora afecta, directamente, al señor Ministro del Interior. Yo no estaré alegando con esta seguridad la causa del interés público, si no tuviera la certidumbre de que la ley está de su parte. Por eso, aguardamos con inequívoca seguridad el fallo del Ministro de Hacienda.

Mientras este pendiente ese fallo, las tarifas no pueden ser alzadas, porque ello significaría una abierta violación del contrato, aprobado por la Ley 4.751, de 23 de enero de 1939.

En efecto, el balance de 1946 no está aprobado. Está objecado por el propio Ministro del Interior, y estando los balances objecados, todas las partidas son simples asientos provisionales.

De consiguiente, hoy por hoy, no se sabe a cuánto asciende la "inversión neta" ni cuál es la "utilidad líquida", porque mientras no se apruebe el balance de conformidad a la ley, no existe balance para el ejercicio del año 1946; y en tales condiciones no pueden acordarse alzas de tarifas, porque solamente se pueden alzar las tarifas cuando, habiendo un balance aprobado, resulta que la "utilidad líquida" no alcanza al 10% de la "inversión neta" de la Compañía.

El Ministro, ni ninguna persona, me puede decir que conoce cuál es la situación financiera de la Compañía. Hay sólo un proyecto de balance, un intento de balance, un balance presentado por una parte del Directorio de la Compañía. No hay un balance legal; y no habiendo un balance legal, el Ministro no puede alzar las tarifas, ni habrá Tribunal en el mundo, ni la Cámara alguna que puedan aceptar semejante aclaración.

Me parece que vale la pena recordar a la Honorable Cámara y al señor Ministro del Interior lo que dispone el artículo 21 del Contrato:

"La Compañía tendrá derecho a obtener anualmente hasta un diez por ciento de "utilidad líquida" calculada en la forma establecida en el artículo 23 sobre la "inversión neta" que arrojen sus balances practicados en conformidad a las normas establecidas en los artículos 22 y 33 de la presente ley".

"A cuánto asciende la "inversión neta" del ejercicio financiero de la Empresa del año 1946?" Nadie lo sabe, porque es la primera vez que se intenta poder resolver sobre la materia, como es el Ministro del Interior, y no lo haya reparado, como era su deber.

Las tarifas, como he dicho, la fija la Compañía; y no el Gobierno. Es otra la función de este en la especie.

Por desgracia, el apuro de la Compañía no ha reconocido límites. Aquel mismo día se firmó la escritura pública, con el Fisco, en que se pactó el alza de las tarifas. Se ha procedido, pues, con una celeridad extraordinaria, con una velocidad relámpago. Hoy se cursó el decreto y al día siguiente se redujo a escritura pública, intentándose crear un vínculo jurídico, un compromiso, que pone al Gobierno contra la pared y busca el modo de someterlo al arbitrio de la Compañía como lo ha hecho tantas veces esta poderosa empresa.

En estas condiciones, yo estimo, señor Presidente, que la Cámara, no por deferencia a la opinión de ningún diputado, de cualquiera doctrina política que fuere, sino en cumplimiento de la ley y de la Constitución, debe expresar que en estas alzas ha habido violación de claras disposiciones legales, y que esto la Cámara no lo puede aceptar. Creo que el Presidente de la República habrá de escuchar también nuestras palabras y no dará su apoyo a un decreto ilegítimo.

"A cuánto asciende la "utilidad líquida" de la Compañía, que hace el ejercicio financiero de la Empresa del año 1946?" Nadie lo sabe, porque es la primera vez que se intenta poder resolver sobre la materia, como lo ha hecho tantas veces esta poderosa empresa.

Si no se sabe a cuánto asciende la "inversión neta" no se puede establecer si la "utilidad líquida" es suficiente o no, con arreglo al artículo 21 del Contrato.

Y ahora, que me estoy refiriendo a la llamada "utilidad líquida" de la Compañía, permítame el señor Ministro del Interior que discrepe un poco de las cifras que Su Señoría nos ha dado en su discurso; y no porque las cifras señadas no sean exactas, sino porque el rubro que en el Balance de la Compañía contiene la llamada "utilidad líquida", dice fuera otras salientas, que, en mi concepto, y en el de cualquier persona que mira las cosas con sentido común, tienen que convencerla de que la verdadera utilidad aparece disminuida.

Desde luego, y refiriéndome siempre a lo dispuesto por la Ley 8.403 (Artículo 18), la utilidad que obtiene la Compañía, desde el momento en que se ajusta la "inversión neta" a la realidad y se suprime el abultamiento producido por la conversión de las partidas de la contabilidad a oro de seis peniques, queda muy holgadamente dentro de la utilidad máxima del 10 por ciento. Cae por su peso la afirmación que hace la Compañía, que apena obviamente y en el cuaj no persistirá, porque sabemos su recuento moral, que no le hará consentir en tal agravio al interés colectivo.

Quiero ahora referirme al último problema que esta alza de tarifas nos crea.

Se ha dicho que la Compañía no puede pagar los aumentos acordados a sus empleados y obreros. Desde luego, no hay duda que no le faltan cuatro o cinco millones de pesos para hacer los pagos necesarios mientras se produce el fallo del Arbitro, que, como el señor Ministro de Hacienda, y que no tardará mucho en resolver.

En estas condiciones, ¿qué inconveniente tiene en pagar los aumentos a su personal si está tan seguro, como afirma, de que el laudo le será favorable?

Y que la ni el señor Ministro del Interior, no nos amenazan con huelgas; que no vengan a decir a la Cámara que si no aceptamos su imposición, se suspenderán los servicios, porque nosotros bien sabemos que esa huelga no se podría limitar en ningún caso, porque sería una huelga de la Compañía, atentatoria del orden público.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

Y que no vengan a asustar al Gobierno con amenazas ni se dé al señor Ministro por amedrano. Porque si así fuera, querría decir que el señor Ministro de Hacienda no tiene derecho a prometer que van a consolar a los precios, porque no tendría carácter para cumplir su promesa.

sumo durante varios años sin variar el precio. La razón era que sabían las empresas que, terminada la guerra y restablecido los fletes, el precio de la materia prima tenía que subir, y que de no hacer contratos entonces, los consumidores chilenos corrian el riesgo de tener que pagar el precio del ancho de acuerdo con las alzas posteriores. No se hizo lo que las refinerías propusieron, porque era impopular subir el ancho en \$ 0.40 y sucedió lo que tenía que pasar: estuvimos pagando por ella de acuerdo con las nuevas alzas previstas. O sea, el consumidor ha salido perjudicado y el país ha debido disponer de mucho mayor volumen de divisas para el abastecimiento normal de este producto.

La Compañía de Teléfonos es, también otro ejemplo, que puede darse para apreciar el error de la política que estoy criticando.

Y yo quiero en esta oportunidad declarar que respecto del contrato telefónico y respecto del contrato de energía eléctrica, indiscutiblemente el Gobierno, si ve manera de poderlo hacer, debería iniciar gestiones para alcanzar sus modificaciones, pero siempre en el bien entendido de que éstos son contratos bilaterales y que deben consentir ambas partes en hacerlo.

Senor Presidente, respecto de este aumento de las tarifas de la Compañía de Teléfonos de Chile, yo deseo significar a la Honorable Cámara que este servicio no es de utilidad pública, porque solo beneficia al 2 o 3% de la población.

Desde luego, no se trata de un servicio popular, pues, como he dicho, solo tiene teléfono el 2 o 3% de la población. Pero aun cuando así no fuera, para ajustar las tarifas de un servicio que está instalado en un país en permanente desvalorización monetaria, debe atenderse al valor de reemplazo de las instalaciones o, para ser más claro, del pasivo.

Respecto de las opiniones sobre la cláusula de oro, que permite a esta Compañía practicar sus balances en oro, no le doy mayor importancia, porque, ya que sus inversiones se reducen a oro, perfectamente sus ganancias son también reducidas a oro.

Yo conversaba en días pasados con el Director de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira, persona que me da la más amplia garantía como funcionario, y llegaba a la conclusión de que sea, cualquier guarismo el que tome la Honorable Cámara, como inversión de la Compañía, las utilidades de ésta están muy por debajo del 10% que autoriza la ley. El señor Lira hacía un cálculo sobre lo que el podía estimar como el valor de reemplazo de esta Compañía, y me citaba las siguientes cifras: cada línea telefónica, cada empalme automático, hoy día cuesta \$ 10.000; hay 55.000 empalmes, o sea, por ese solo concepto, una inversión de \$ 550.000.000. En seguida, hay 106.000 aparatos telefónicos. Este es el total de los teléfonos en Chile, y por eso yo decía, hace un momento, que este servicio solo beneficia al 2 o 3% de la población. Cada aparato telefónico tiene un costo de \$ 1.000, aun cuando en gran parte se hacen en Chile, o sea, una inversión de \$ 106.000.000. En seguida, me señalaba el costo de las instalaciones subterráneas, y él, a grosso modo, con su criterio de ingeniero, me decía que no podrían hacerse las que existen en este país por un valor menor de 400 millones de pesos, y todo esto, sin señalar las propiedades, bienes raíces que se necesitan para el servicio de esta Compañía, que los estimaba en \$ 60.000.000.

Y llegaba el señor Lira a estimar que esta Compañía tenía, en la actualidad un valor de reemplazo de 1.100 millones de pesos, aproximadamente.

El señor ROSALES.—Me extraña esa afirmación de Su Señoría.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ha concedido el Honorable señor Opaso intervención al Honorable señor Rosales?

El señor OPASO.—Como no, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con los antecedentes que ha dado Su Señoría, seguramente el Gobierno dejará sin efecto la suspensión de los decretos que autorizan las alzas de tarifas, a fin de llevar la tranquilidad a esas empresas, para que ellas puedan cumplir sus compromisos con sus obreros y responder a las nuevas exigencias que hay que hacerles para que sus servicios sean verdaderas palancas de progreso y bienestar.

El Partido Liberal, conforme a su doctrina y frente a los antecedentes que los Ministros han proporcionado y que nos llevan al convencimiento no sólo de la justicia, sino de la conveniencia de otorgar tarifas equitativas, solicita del Gobierno dejar sin efecto la suspensión de los decretos que autorizan las alzas de tarifas, a fin de llevar la tranquilidad a esas empresas, para que ellas puedan cumplir sus compromisos con sus obreros y responder a las nuevas exigencias que hay que hacerles para que sus servicios sean verdaderas palancas de progreso y bienestar.

El Partido Liberal no está de acuerdo con la solución subsidiaria del Ministro de otorgar alzas que cubran solamente los aumentos de salarios pues la considera una solución injusta porque desconoce los derechos del otro factor de la producción que influye tanto como el trabajo en el desarrollo de las actividades nacionales. El Partido espera que el Gobierno adopte la primera solución que es propia de estadistas, y no la otra que es resultado político.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).—Con los antecedentes que ha dado Su Señoría, seguramente el Gobierno dejará sin efecto la suspensión de los decretos sobre alzas de tarifas.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Ruego a los Honorable Diputados que guarden silencio.

Esta con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor ECHAVARRÍ.—Me permite una intervención, Honorable Diputado?

El señor LOYOLA.—Siempre que sea breve, no tengo inconveniente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).—Con la venia del Honorable señor Loyola, puedo usar de la palabra el Honorable señor Echavarrí.

El señor ECHAVARRÍ.—Como no disponré de tiempo para usar de la palabra en esta sesión, quiero, en esta oportunidad contestar las argumentaciones hechas por los Honorable Diputados señores Alcalde y Rossetti.

Ha hecho presente el Honorable señor Rossetti que sólo la Compañía de Teléfonos tenía esta preferencia del cambio en oro. Estoy de acuerdo en este aspecto, señor Presidente.

Pero yo quiero hacer presente a la Honorable Cámara y al país que son muy escasas las inversiones de capitales extranjeros de alguna importancia que se han hecho en nuestro país en los últimos diez años. Con esto, señor Presidente, quiero dejar establecido que, mientras no haya una justa y lógica remuneración para las inversiones de capitales extranjeros, nuestro país, permanecerá estagnado en su progreso.

El señor BAEZA.—Ya quiero que suba el trigo, Honorable Diputado.

El señor ECHAVARRÍ.—Estamos viendo las escasas posibilidades de colocación favorable que en Chile tiene el capital extranjero. Y hemos visto también como se han descapitalizado las empresas que existen en nuestro país.

Todas las observaciones formuladas sobre este problema en esta sesión y en la de ayer, están demostrando que fué un error del Gobierno haber adquirido los carros de la ciudad de Santiago; y no sólo los carros, señor Presidente, sino también los microbuses que, en poder de los señores de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, están dejando pendiente.

¿Cómo es posible, entonces, que se vengan a discutir las posibles utilidades obtenidas por los empresarios particulares, en una lucha absolutamente libre con esta empresa estatal? ¿Cómo es posible señor Presidente, que se haya afirmado que estas empresas constituyen un monopolio, cuando, tomando pie de la afirmación fidedigna del señor Ministro del Interior, resulta que hay más de 400 propietarios de una sola máquina?

Ahora, señor Presidente, considero también que ha habido optimismo de parte del señor Ministro al calcular en mil los pasajeros que transporta cada microbús por día, porque, de sus propias afirmaciones se desprende que tenemos en la ciudad de Santiago más o menos 1.700 micros; como éstos trabajan 24 días al mes, quiero decir que hay un 20 por ciento de estas máquinas, o sea, 340 que todos los días permanecen paralizadas.

No quiero referirme al último balance, porque no estoy en condiciones para hacerlo; pero esta cifra me indica que si los sueldos y salarios han subido en ocho veces, yo creo, respecto a las tarifas, que no es exagerado que puedan doblarse.

No vale la pena seguir cansando a la Ho-

norable Cámara con datos sobre las inversiones de estas empresas. La exposición del Ministro está muy bien documentada y su acento de antecedentes permite a cualquiera darse cuenta exacta del fondo mismo de estos problemas. Por otra parte debemos celebrar la declaración del Ministro acerca de que el Gobierno no modificará su actitud respecto a la Compañía de Teléfonos mientras ésta pendiente el fallo del arbitraje, y de que ha actuado en el otorgamiento de nuevas tarifas en obedecimiento a mandatos legales dictados por el Congreso. Y en cuanto a la movilización colectiva, después de la exposición del Ministro nadie que tenga espíritu patriótico y esté sanamente inspirado, dejará de apoyar las iniciativas del Gobierno en este problema. Un país que niega, como lo ha hecho, el nuestro, las posibilidades de que las empresas puedan desenvolverse normalmente, termina por no tener servicios eficientes, lo que se traduce en un retraso o en un estancamiento de su progreso. En Chile, todos los que se niegan a seguir esta política de proporcionar a cada empresa los medios para que tenga su utilidad legítima y pueda efectuar las reservas que su desarrollo futuro necesita debieran más bien dedicar sus esfuerzos a atacar el problema de fondo, que no es otra que la inflación. Detenida la inflación no hay precio ni tarifa que suba, pues se normalizan, se estabilizan los costos y la mayor producción que se necesita fluye sola de la confianza que una situación así inspira. En suma, detenida la inflación, se concluyen solas una serie de problemas que ahora constituyen casi la primordial preocupación de los gobiernos.

Pero la inflación no puede terminar en un país en que la mayoría de sus habitantes son culpables del proceso.

Se necesita el concurso de todas las voluntades para conjurar la inflación que sufre el país, y no creo que en ningún sector deje de existir el espíritu patriótico que se necesita para aunar los propósitos firmes que esta tarea requiere y que el Gobierno solicita en estos momentos.

El Partido Liberal, conforme a su doctrina y frente a los antecedentes que los Ministros han proporcionado y que nos llevan al convencimiento no sólo de la justicia, sino de la conveniencia de otorgar tarifas equitativas, solicita del Gobierno dejar sin efecto la suspensión de los decretos que autorizan las alzas de tarifas, a fin de llevar la tranquilidad a esas empresas, para que ellas puedan cumplir sus compromisos con sus obreros y responder a las nuevas exigencias que hay que hacerles para que sus servicios sean verdaderas palancas de progreso y bienestar.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Porque, si no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no deseo quitar más tiempo al Honorable Diputado que me ha concedido esta intervención, quiero terminar diciendo que me preocupo, con todo interés, de estudiar a fondo este problema.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Porque, si no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

El Partido Liberal, conforme a su doctrina y frente a los antecedentes que los Ministros han proporcionado y que nos llevan al convencimiento no sólo de la justicia, sino de la conveniencia de otorgar tarifas equitativas, solicita del Gobierno dejar sin efecto la suspensión de los decretos que autorizan las alzas de tarifas, a fin de llevar la tranquilidad a esas empresas, para que ellas puedan cumplir sus compromisos con sus obreros y responder a las nuevas exigencias que hay que hacerles para que sus servicios sean verdaderas palancas de progreso y bienestar.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no deseo quitar más tiempo al Honorable Diputado que me ha concedido esta intervención, quiero terminar diciendo que me preocupo, con todo interés, de estudiar a fondo este problema.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Porque, si no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

Después de la exposición hecha por el señor Ministro del Interior, debo declarar que ha sido el Gobierno el que, con mayor conocimiento y con mejores razones, ha informado a esta Honorable Cámara y al país acerca de este problema.

Como no ocurre así, el Gerente y el Vicepresidente de ella, como todos los que tienen responsabilidad en su dirección y en sus resultados, estarán preocupados, día a día convirtiéndola, si no en una Empresa floreciente, por lo menos, en una Empresa que faltan a la alza de sueldo y en su estabilidad, cualquier que sea el estado financiero de esta Empresa.

uno diariamente, transportarían en total un millón cuatrocientos treinta mil pasajeros. Comprenderá la Honorable Cámara que, fuera de las máquinas adquiridas por la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, no es posible concebir que los microbuses particulares que trabajan en la ciudad de Santiago transporten un millón cuatrocientos treinta mil pasajeros...

El señor BAEZA.—Sentados o de pie?

El señor ECHAVARRÍ.—Por otra parte, señor Presidente, estos mismos particulares, en el peor de los casos, no han hecho otra cosa que amontonar la pérdida que ha significado a esta Empresa del Estado el transporte de pasajeros...

El señor ROSALES.—No es del Estado, Honorable Diputado.

El señor ECHAVARRÍ.—La llamé Empresa Nacional de Transportes Colectivos, para dejar satisfecho a Su Señoría.

Como ya he dicho, esta Empresa está de juntas.

no considerados en el momento de pedir alza de sus tarifas.

Quiero terminar, señor Presidente, solicitando que se incluyan en el boletín, como documentos, los diversos informes, a fin de dejar constancia en la historia de esta discusión, de muchos hechos que constituyen expresión fiel de la verdad. Deseo que más tarde, si se formulan cargos, no haya equivocaciones.

En esos documentos hay números y antecedentes que permiten formarse un juicio y que el diputado que había hablado deseado tratar bien explicado a esta sesión. Desgraciadamente no he dispuesto de tiempo, pues sólo ayer escuchamos al señor Ministro del Interior. Es imposible hacerse cargo de sus observaciones, basadas en números la mayoría de ellas, y refutarlas. Mucho menos por un parlamentario que dispone de pocos antecedentes oficiales. El señor Ministro ha tenido un ventaja sobre el diputado impugnador, y es que ha dispuesto de tiempo y, de calma y además de la colaboración de los organismos técnicos que le informan y lo ayudan.

A pasar de todo, del brillo y calor y eloquencia con que el señor Ministro ha defendido la posición del Gobierno en este asunto, creo que mis aclaraciones concordarán mucho más con las del público que las hechas por el señor Ministro. Antes de concluir quiero dejar constancia de que el Presidente de la República ha tenido una diferencia con la Cámara al suspender sus decretos hasta que se discuta esta cuestión, y al hacer el señor Ministro extensas explicaciones como las que oímos anoche.

Sólo se ha omitido el trámite del proyecto de ley para estas alzas, para que se hubieran cumplido todas las obligaciones legales.

No pienso que mis observaciones prosperen. Más bien me inclino a creer que están destinadas al fracaso, porque frente a estas necesidades vitales de la población, adyerto indiferencia, falta de interés por llegar a una fórmula que evite esta nueva sangría en los recursos modestos de los habitantes.

Quiero, si se sepa que el país ha aceptado muchas alzas en productos esenciales, bajo el poder de la convicción de que son fenómenos irremediables y naturales; pero en este caso no tiene la misma convicción, porque es evidente la diferencia apreciable entre las sumas que estas empresas percibían y las que pagaron a los empleados y obreros. El alza de tarifas, en muchos de los casos, es una simple pantalla. Se apela a los sentimentalismos, al aspecto humano de la cuestión, para ocultar nuevas ganancias.

Puede que alguna vez, desde el fondo de la conciencia de los que creo quivocados, surja un remordimiento al comprobar, ya tardíamente, que erraron el camino al exagerar la nota en estas alzas.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a participar en este debate. Con el único propósito de considerar la situación de los consumidores de las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, que están dentro del territorio que cubre la Compañía Chilena de Electricidad, y lo hago, señor Presidente, porque en las hábiles gestiones que está desarrollando el señor Ministro del Interior, a mi juicio, no se enfoca el problema en toda su magnitud.

No debe, pues, verse en mi intervención impugnación alguna a las gestiones que ha emprendido el Honorable señor Cuevas, sino más bien una cooperación a los propósitos en que el señor Ministro se encuentra empeñado.

El debate ha quedado en pie lo que se persigue con el alza de las tarifas es atender el mejoramiento de sueldos y salarios del personal que sirve en estas empresas. Se ha reiterado que no ha habido la intención de mejorar la situación de los accionistas, si no que circunscribe la mayor entrada a la atención de los obreros y empleados; sin embargo, en lo que respecta a la Compañía Chilena de Electricidad, el señor Ministro ha expresado la confianza de que la Compañía pueda mejorar sus servicios, lo que me parece difícil que ocurra en la extensión que se necesita, como espero demostrarlo.

Por el contrato suscrito en marzo de 1931, la provisión de energía eléctrica para las tres provincias nombradas está entregada, de hecho, en monopolio a dicha Compañía.

Este permiso es por noventa años, y al tiempo de debatirse fué motivo de justificadas críticas para el Gobierno y el Congreso de aquella fecha, que lo otorgaron sin suficiente respaldo del interés nacional. Permitáseme agregar que las concesiones más liberales contempladas en legislaciones extranjeras de esta naturaleza, no alcanzan a un plazo tan excesivamente largo como el chileno, y que, además, imponen la condición de que todas las instalaciones revertan gratuitamente al Estado al término de ellas, y en otras con plazo más corto, la retroversión se realiza con pago solamente de la parte no amortizada durante el disfrute de la concesión. El caso nuestro, es singular; el Gobierno no puede adquirir las instalaciones de la Compañía en cualquier época del ejercicio de la concesión, al comienzo de los noventa años o al final de ellos, pagando en cada caso el valor que los bienes representan. El interés nacional, por consiguiente, no fué bien resguardado.

Por este contrato, se le entregaron ocho concesiones de mercedes de agua, y la Cia. ha aprovechado solamente tres. La generación actual de corriente de la Compañía se puede estimar del orden de los 650 mil KWH., procedentes de plantas hidráulicas y térmicas. De éstos, más o menos 80 mil adquiere por compra directa a diversas empresas particulares. De acuerdo con el contrato, la Compañía ha debido producir toda la energía necesaria para la satisfacción de la demanda del público, considerando el crecimiento vegetativo de la población; pero esto no lo ha satisfecho la Compañía en ningún instante. Hay constancia en diversos informes evacuados por autoridades del Estado de que la Compañía ha dejado de hacer estas ampliaciones, en tal forma que ha provocado una restricción en los consumos, con perjuicio no sólo de los particulares, sino también de las industrias establecidas dentro de las tres provincias que sirve.

Es esto tan fácil de demostrar, que basaría con decir que durante el ejercicio del contrato, vendía ella corriente a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones

de Puento Alto, a la Compañía de Cemento Melón, a la Fábrica de Carburo y a la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, pero como el suministro de energía a estas empresas industriales resultaba cada día más deficiente, se vieron ellas obligadas a hacer instalaciones propias para la atención de sus necesidades, y el sobrante de energía que producían pasaron a venderlo a la Compañía Chilena de Electricidad; de donde resulta que esta última, de productora y vendedora de energía, pasó a transformarse en consumidora, a su vez, en las empresas industriales que menciono. En cierta forma podría decirse que esta Compañía es, a la vez, una agencia de compraventa de energía eléctrica. He aquí una prueba manifiesta de cómo la Compañía ha dejado de cumplir con el contrato en rigor, y también una prueba de la restricción que la Compañía Chilena de Electricidad ha mantenido ante el público consumidor.

Podrá argüirse que la situación de la guerra mundial impidió a la Compañía proveerse de los elementos necesarios para la ampliación de sus instalaciones; pero esta atenuante se desvirtúa si consideramos que en el mismo período de tiempo ha estado desarrollando su programa eléctrico la Corporación de Fomento de la Producción, que ya ha entregado al servicio público la Planta del Pilmaiquén y luego entregará la de El Sausal y de El Abanico.

La situación irregular en que ha venido desenvolviéndose la Compañía Chilena de Electricidad no era desconocida. En un informe suscrito por los ingenieros don Domingo Soto María, don Alfredo Lagarrigue Rengifo y don Raúl Sáez, el año 43, se dejaba constancia de que en 1941 el suministro de energía a los diferentes clientes había sufrido 3.290 interrupciones y que el año anterior estas habían sido de 2.749. Comentando estas interrupciones, expresaba esta Comisión que la pérdida total de energía representaba alrededor de 27.200.000 KWH., es decir, un 5 o 6% del total generado. Agregaban, textualmente, que podían estimarse, en primera aproximación, que estas interrupciones significaron para la economía nacional, sólo en la parte industrial, una menor producción del mismo orden, es decir, que evaluadas por el valor de la producción de 1939, representaron 156 millones de pesos. Agregaban que "gran parte de estas interrupciones son debidas a fallas en el sistema primario que debía ser mejorado y, al mismo tiempo, asegurado por la creación de nuevos centros de generación que alimenten el sistema desde otros puntos".

Del mismo modo, gran número de las fallas producidas en 1940 y 1941 se debieron según estos ingenieros, a deficiencias del sistema de distribución secundaria, que se encuentra en mal estado en ciertos sectores, y a falta de capacidad".

Ayer, el señor Ministro se detuvo en explicar que el tarificado de la energía eléctrica tenía poca influencia en el costo de la producción. En verdad, estos límites son mundialmente conocidos, y las revistas técnicas anotan como promedio del valor de la fuerza eléctrica en el costo de los artículos manufacturados un 1,6 a 2,0%; pero precisamente debido a esta poca influencia en los valores de producción industrial, es que debe considerarse el daño que se causa a la economía cuando falta la fuerza eléctrica necesaria, porque los valores de 2,0% como poder consumidor cuando ellos faltan, impiden la producción representada por el 98% restante. Este es el aspecto más grave del asunto. No tengo a mano una estadística similar a la grande y pequeña industria en los países en desarrollo, ni gas, ni teléfonos.

El señor ROSALES.— ¡Qué curioso!

El señor OPASO.— Los servicios hay que costearlos y hay que pagarlos.

El señor CARDENAS.— Pero en proporción...

El señor OPASO.— En proporción, Honorable señor Cardenás.

El señor CARDENAS.— Pero, Su Señoría no habló de las ganancias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— En cambio, tienen para hacer grandes gastos, para pagar abogados, para pagar sueldos enormes.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, ojalá pueda interpretar el ánimo de los Honorables colegas, porque, a mi juicio, la razón no está en uno ni en otro extremo en que mis Honorables colegas se encuentren en la situación que se menciona.

Esta misma Comisión, extendiéndose en este aspecto de la producción, agrega lo que es interesante que reproduce:

"Otro ejemplo característico de la difícil situación que se ha creado a la producción nacional, con la falta de energía, está en el hecho conocido de que en una industria primordial para la economía y la defensa, como son las acerías, se han establecido limitaciones en el consumo durante ciertas horas del día (de 17 a 22 horas). Este hecho al disminuir la capacidad de producción de los hornos eléctricos instalados en Santiago (12.500 KW.) acentúa la escasez de acero en barras redondas para construcción, que hoy día existe. Las reducciones impuestas en el consumo de energía significan una menor elaboración de acero de más o menos 3.000 toneladas anuales, es decir, cerca del 12% de la capacidad de producción del país. Debe señalarse que este problema es especialmente grave, porque el consumo normal es de 70.000 toneladas de acero redondo y laminado, de los cuales se producen en Chile, sólo 24.000 toneladas".

Las poblaciones de Santiago, Valparaíso y Aconcagua están nuevamente amenazadas de un racionamiento de la energía eléctrica. Se ha dado como excusa para esto la sequía de los últimos años. Sin desconocer que hay parte de razón en este aserto, es necesario afirmar que la parte principal de la deficiencia, en el suministro de energía se debe a desatención de la propia Compañía.

El señor CARDENAS.— ¡Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor González, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Estoy inscrito para hablar, pero como va a llegar el tiempo y no voy a alcanzar a hacerlo, quiero aprovechar esta interrupción para decir unas pocas palabras.

El orador que había destacado la Directiva de su Partido para referirse a este problema era el Honorable señor Boddy, quien no ha podido concurrir.

Respecto a lo que manifiesta Su Señoría, el diputado que presentó el convenio Ross-Calder de 26 de noviembre de 1935, establecía, en la cláusula 3.a, lo siguiente:

"El Directorio de la Compañía reorganizada se reservará anualmente hasta el 20 por ciento de la entrada neta, calculada antes de hacer el servicio de las obligaciones de que habla el número anterior, para formar un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos, y a la extensión de los servicios".

Ya en aquella ocasión se ocupó la Honorable Cámara de establecer estas medidas en el convenio, para obligar a la Compañía a mejorar sus servicios e impedir estas calamidades que van a afectar a la ciudad de Santiago próximamente, debido al racionamiento de la luz. Con el racionamiento de la luz eléctrica, que con inusitada rapidez ha programado la Dirección encargada de fiscalizar todos

estos servicios. Santiago tendrá en breve el privilegio de ser la única ciudad auténticamente colonial de toda América.

Espero que, con la gentileza acostumbrada, Su Señoría me permita decir unas pocas palabras más.

Se estableció la obligación de extender los servicios, es decir, la prolongación de las líneas hacia los barrios obreros. Eso fué lo que nos indujo a votar favorablemente este convenio. Sin embargo, nunca a pesar de los reclamos constantes que aquí hicimos, se los tomó en consideración, y se obligó a esta Compañía a cumplir sus compromisos.

Y, últimamente, cuando se subió de 20 a 40 centavos la tarifa, dimos como fundamento para votar a favor, el hecho de que se iban a prolongar estas líneas hasta los barrios populares, lo que hasta ahora no se realizó. Por eso dije, señor Presidente, que todas estas Compañías son tratadas con guante de seda por las autoridades, y aun por el mismo Gobierno.

En cambio, se aplica el máximo de la ley a los modestos consumidores. ¡Cómo no va a subir de esta manera el costo de la vida a los pequeños comerciantes, a los profesionales, empleados y obreros, a los pequeños industriales, si se alzan de un golpe las tarifas de estos servicios primordiales!

Cuando escuché al Honorable señor Opaso que estas alzas dejaban satisfecha a la opinión pública, yo me dije: "Estas alzas dejarán satisfechos a los que lo están, pero no a los que luchan ardorosamente, a los que están desesperados en sus hogares, protestando, con toda razón, constantemente, contra las autoridades, contra los funcionarios que no saben defenderlos y velar por sus derechos".

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, debe decirle que el 20% para ampliación y extensión de servicios aparece en los balances deducida de la utilidad bruta. A las autoridades competentes corresponde su fiscalización.

El señor ROSALES.— No fiscalizan nada, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor González Madariaga, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Opaso. Pero advierto al Honorable señor González Madariaga, con seriedad, que ha tratado de documentarse para resolver este problema de alza de tarifas frente a peticiones de miles de salarios y sueldos. Naturalmente que sus asesores no le han informado bien, y algunas como la Dirección de Servicios Eléctricos, parecen defensores de los intereses de las Empresas, que funcionarios reglamentados para defender los intereses públicos.

El señor ROSALES.— Luego vienen algunos otros descuentos en la utilidad bruta, como la reserva obligatoria del 20% de la entrada neta para reemplazos y extensiones de servicio, un 25% para redimir vales sin intereses emitidos en años anteriores y, finalmente, la reserva legal del 5%, lo que reduce la utilidad bruta de \$ 122.461.968,32 a \$ 8.404.635,17, los que no alcanzan a cubrir íntegramente los dividendos de las acciones preferidas clases A y B.

Como puede verse, el negocio actual de la Compañía Chilena de Electricidad es discutible en cuanto a si renta o no el interés adeudado. Naturalmente, no me estoy encuadrando dentro del contrato Ross-Calder, que Diputados de mi partido fustigaron valientemente en esta Honorable Cámara en memorables discursos pronunciados a comienzos del año 36, y que el tiempo les ha venido a dar la razón, como lo acaba de reconocer en estos instantes el Honorable señor Loyola, Diputado conservador.

Estoy puro, encuadrándome en un terreno de realidades que me lleva a insinuar al señor Ministro que siga adelante sus gestiones hasta obtener la revisión del contrato actualmente vigente con la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien! Eso es lo que el país quiere.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como antecedentes para llegar a ello, puede servir el hecho de que siempre la Compañía se ha valido de modificaciones a los contratos que ha tenido para obtener nuevos tarifados; que es necesario que todas las Compañías se ajusten a la Ley General de Servicios Eléctricos, y se ponga término a la única excepción que se mantiene, y, finalmente, que no me parezca tolerable que se distraigan más de siete millones de pesos anualmente para el pago de honorarios por asistencia técnica a una firma extranjera, como ocurre en el caso de la Compañía Chilena de Electricidad...

El señor ROSSETTI.— Es el mismo caso de la Compañía de Electricidad.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...en circunstancias que sus instalaciones han sido objeto de fundadas observaciones por técnicos chilenos.

No me alarman, pues, los propósitos del señor Ministro de alzar la tarifa por suministro de energía eléctrica a la población. Lo que me interesa es que esta alza lleve aparejada una mejora efectiva de este suministro, y que las necesidades industriales que reclama la industria instalada en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, se vean realmente satisfechas.

Una modificación en las tarifas que no lleve todos estos objetivos me haría creer que se habrá dejado de mano lo que es fundamental para la ciudadanía: la satisfacción de sus necesidades en concordancia con las exigencias de la civilización.

Por lo demás, la Compañía Chilena de Electricidad no se encuentra en buena posición legal. La falta de cumplimiento del contrato cosa que no es difícil de probar, deja al señor Ministro en immejorables condiciones para llegar a la revisión del contrato suscrito el año 31, y modificado el 36.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cardenás.

Le quedan cuatro minutos.

El señor CARDENAS.— Voy a aprovechar los pocos minutos que quedan para hacer algunas breves consideraciones.

Las alzas de tarifas con que se pretende fa-

vorecer a diversas empresas han tenido represión en la población, que todos los va-

lores de la producción han experimentado una gran alza, lo que en cierta forma justifica la que se propone en favor de las empresas eléctricas. Es indudable que esta afirmación es verdadera, pero conviene tener presente que el mercado eléctrico, no sigue el orden regular de las alzas de la producción, como consecuencia de los mejoramientos introducidos por la técnica.

Si se considera la utilidad es verdadera, pero conviene recordar que el orden regular de las alzas de la producción, como consecuencia de los mejoramientos introducidos por la técnica.

Si se considera la utilidad es verdadera, pero conviene recordar que el orden regular de las alzas de la producción, como consecuencia de los mejoramientos introducidos por la técnica.

Si se considera la utilidad es verdadera, pero conviene recordar que el orden regular de las alzas de la producción, como consecuencia de los mejoramientos introducidos por la técnica.

Si se considera la utilidad es verdadera, pero conviene recordar que el orden regular de las alzas



# MENDOCINOS Y CHILENOS PELEAN ESTA NOCHE



Equipo de la delegación de Talca

## El sábado comenzará el Torneo Nacional de Box

### LLEGAN NUEVAS DELEGACIONES DE PROVINCIAS

Enorme agitación se aprecia en la Federación de Box de Chile con motivo de los preparativos para la iniciación del Campeonato Nacional de Box, cuya primera velada tendrá lugar el sábado próximo a las 21.30 horas en el ring del Teatro Caupolicán. Ayer han continuado llegando delegaciones entre otras la de la Asociación de Box de Talca, que trae un equipo completo. La delegación talquina fue encabezada en la Estación por el delegado don Víctor Barros, y la delegación completa está formada por los siguientes elementos:

Categoría mosca: Ernesto Díaz.  
Categoría gallo: Rosendo Gómez.  
Categoría pluma: Gerardo Pérez.  
Categoría liviano: Manuel Luna.  
Categoría mediomediano: Tito Diaz.  
Categoría mediano: Adán Alcántara.

Categoría mediopesado: Carlos Bolla.  
Categoría peso: Luis Olivos.  
LOS NAVALES TRAEN NUEVAS CARAS

La Asociación Naval, una de las más poderosas de nuestro país, trae este año nuevas caras. Ha dejado de la mano algunos pugilistas ya un poco gastados, y nos presentará este año un equipo que, seguramente, le permitirá conservar su calidad de campeones de Chile.

Los integrantes de la Delegación Naval son los siguientes:

Categoría mosca: Luis Hernández.  
Categoría gallo: Carlos Barrera.  
Categoría pluma: Luis Torres.  
Categoría liviano: Luis Vicencio.  
Categoría mediomediano: Jorge Zúñiga.  
Categoría mediano: Edmundo Godoy.  
Categoría mediopesado: Juan Mejías.

### PROGRAMA DEL CAUPOLICAN

El interesante programa a desarrollarse esta noche en el ring del Teatro Caupolicán es el siguiente:

**CATEGORÍA MOSCA**  
Carlos Uzabeaga, Chile, con Pascual Pérez, Argentina.

**CATEGORÍA GALLO**  
José Castro, Chile, con Carlos Morales, Argentina.

**CATEGORÍA PLUMA**  
Manuel Castillo, Chile, con Armando Daloise, Argentina.

**CATEGORÍA LIVIANO**  
Julio Carvacho, Chile, con Manuel Martínez, Argentina.

**CATEGORÍA MEDIOMEDIANO**  
Humberto Loayza, Chile, con Humberto Altamira, Argentina.

**CATEGORÍA MEDIANO**  
René Vargas, Chile, con Héctor Zapata, Argentina.

**CATEGORÍA MEDIOPESADO**  
Humberto Díaz, Chile, con José Rodríguez, Argentina.

**CATEGORÍA PESADO**  
Pedro Silva, Chile, con Juan Drapé, Argentina.

## PROGRAMAS RADIALES

### RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiero matinal.  
8.15 Canciones de moda.  
9.45 Hora del hogar.  
11.15 Fantasías musicales.  
11.30 Cancionero chileno.  
11.55 Señales horarias.  
12.00 Quince minutos de jazz.  
12.15 Discos de Jorge Negrete.  
12.30 Patpouri musical.  
12.45 Orquesta Carlos Llano.  
12.55 Audición "Méjicito".  
13.00 Orquesta Carlos Llano.  
13.45 Discos de Bins Crosby.  
14.00 Orquesta Sinfónica Filadelfia.  
14.30 Cía. Lucia Durán en "Vidas Crucadas", de Justo Ugarte.  
15.05 Una tarde en mi casa.  
17.00 La música por sus hombres (Gluck y Spehr).

18.00 Obertura Alciste. Suite Ballet, y Concierto para violín y orquesta. Cursos de inglés.  
18.30 Selección de canciones internacionales.  
19.00 Mario Ahumada.  
19.15 El Monje Loco.  
19.45 Orquesta Carlos Llano.  
20.00 Ojos y oídos del deporte.  
20.30 Radio Gaceta.  
20.45 Arturo Gatica.  
20.45 Acción Católica.  
21.15 Noticiero VITALMIN.  
21.15 El micrófono viajero.  
21.30 Tótemo o fájalo.  
21.45 Arturo Gatica.  
22.45 Hnos. SILVA.  
23.00 Concierto comentado.

### RADIO MINERIA

7.30 Servicio informativo.  
8.00 Canciones y melodías.  
8.15 Ritmo y canto.  
9.00 Su revista señora.  
10.00 Música ligera.  
10.15 Temas chilenos.  
11.30 Desde la Bolsa de Comercio.  
11.15 Música tropical.  
11.30 Ritmo rápido.  
12.00 Pequeñas obras selectas.  
12.15 Piezas de oro.  
12.30 Hora sónica con la actuación de Carmenita Soro.  
13.00 Servicio informativo.  
13.15 Orquesta Isidro Handler.  
13.30 Por los caminos de España.  
14.00 Los titanes de la música: Stravinsky.  
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.  
15.15 Música chilena.  
15.30 Música chilena.  
16.00 Música de los EE. UU.

17.30 El oyente propone. Programa selecto variado.  
18.00 Hoy es Miércoles.  
18.45 Marta Balcells.  
19.00 Noticias desde la BBC.  
19.15 Federico Wieder.  
19.30 Evocación de Francia.  
20.00 Noticias.  
20.05 Intermedio musical.  
20.15 Ballables desde el Oriente.  
20.45 Carmenita Soro.  
21.15 María Barceló.  
21.30 Aventuras de la Historia. Jordán y Jorge Astudillo.  
22.15 Orquesta Isidro Handler.  
22.30 Edmundo del Solar.  
23.00 Comentario de Marco Polo.  
23.15 Fantasías musicales.  
24.00 Noticias.

### BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 11.00 a 11.30. 12.79 mts. 15.07 mts. 19.31 mts.  
21.75 mts. De 11.00 a 11.30. 12.04 mts. 24.92 mts.  
De 17.00 a 21.30. De 17.00 a 22.45. 16.52 mts. 21.18 mts.  
17.73 mts. 16.52 mts. 21.18 mts.

11.00 Boletín de noticias.  
11.15 Radio gaceta (Rep.).  
17.00 Resumen de noticias.  
17.07 Programa de programación de hoy. Programa musical.  
17.15 Inglaterra por Radio (Rep.).  
17.30 Música ligera, por Charles Ernesto y su Sexteto.  
17.45 Comentario por Salvador

18.00 Resumen de noticias.  
18.07 Revista de la prensa británica.  
19.15 El arte de la interpretación: charla con ilustración musical.  
20.00 Charla sobre Aviación: "Perspectivas generales de la aviación civil", por G. G. Gray.  
21.30 Charla: 1) Boletín industrial; 2) Comercio y finanzas.

## OCHO ENCUENTROS DE GRAN INTERES HABRA EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

### DESPEDIDA A LOS VISITANTES

Esta noche tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán la velada en que competirán los aficionados integrantes de una delegación de la Federación de Box de Mendoza contra los defensores del Famae B. C., campeón de Santiago, institución que ha debido reforzarse a fin de enfrentar a los visitantes que forman un cuadro poderoso y homogéneo.

La delegación de la delegación argentina que se ha debido en gran parte al esfuerzo de la institución nacional y a la gentileza de la Embajada Argentina en nuestro país, constituye un acontecimiento de excepcional importancia, pues no se trata de una delegación vulgar de aficionados, sino que una verdadera y valiosa embajada que comuestra el poderío del boxeo de Argentina, ya que está integrada por un campeón latinoamericano, Pascual Pérez que vino a intervenir en el último campeonato donde se clasificó en triple empate con el chileno Raúl Vega y el uruguayo, y además forman esta delegación los campeones argentinos clasificados en el torneo nacional que terminó hace solo algunos días. Estos son el liviano Martínez y el pesado Juan Drapé.

### CATEGORÍA MOSCA

Los argentinos tienen en esta categoría un exponente ya conocido internacionalmente: Pascual Pérez, hábil e inteligente peleador de buenas recursos combinatorios. Los chilenos se harán representar en este peso por el peleador que, seguramente, ha dado muestras de su habilidad en varios combates, y que sin duda alguna tendrá una actuación lucida, dado los méritos relevantes de su contendiente.

### CATEGORÍA GALLO

El presidente de la Comisión de Campeones, don Carlos Klockmann ha fijado para hoy a las 19 horas el sorteo de los aficionados inscritos y quedará confeccionado el programa de la primera rueda de combates. Los integrantes de la Delegación Naval son los siguientes:

### CATEGORÍA MOSCA

Los argentinos tienen en esta categoría un exponente ya conocido internacionalmente: Humberto Altamira, vicecampeón de Argentina, es un muchacho de buenos medios combinatorios. Tengamos buenas referencias de él, y su rival, Humberto

como uno de sus mejores méritos la efectividad de su golpe.

### CATEGORÍA MEDIOMEDIANO

Humberto Altamira, vicecampeón de Argentina, es un muchacho de buenos medios combinatorios. Tengamos buenas referencias de él, y su rival, Humberto

como uno de sus mejores méritos la efectividad de su golpe.

### CATEGORÍA PLUMA

Armando Daloise también luce el título de campeón de Mendoza. Es un muchacho joven en quien tienen cifradas muchas esperanzas, y se dice que se destaca por su efectividad, tanto por sus recursos técnicos como por su excepcional poder físico.

Marcelo Castillo que defenderá al Famae, es uno de los elementos de la nueva generación que más ha llamado la atención. Se clasificó vicecampeón de Santiago, perdiendo con Caballito Valdés una pelea estrecha, y reservando un superior conocimiento.

### CATEGORÍA LIVIANO

La figura central de los visitantes la constituye el liviano Manuel Martínez, un pugilista invitado con más de sesenta peleas realizadas, y según se nos informó, fue la revelación del campeonato de Argentina del presente año.

Julio Carvacho, que será su contendiente, es un peleador recto y de fuerte pegada que será sin duda un digno contendiente del argentino que también destaca

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Armando Daloise también luce el título de campeón de Mendoza. Es un muchacho joven en quien tienen cifradas muchas esperanzas, y se dice que se destaca por su efectividad, tanto por sus recursos técnicos como por su excepcional poder físico.

Marcelo Castillo que defenderá al Famae, es uno de los elementos de la nueva generación que más ha llamado la atención. Se clasificó vicecampeón de Santiago, perdiendo con Caballito Valdés una pelea estrecha, y reservando un superior conocimiento.

### CATEGORÍA PESADO

James Stewart acaba de realizar un viaje a México para asistir al estreno de su última película titulada "Qué bello es vivir" que dirigió Frank Capra y por la cual obtuvo el premio de la mejor dirección otorgado por la Asociación de Correspondentes Extranjeros en Hollywood. En el Variety Club se le ofreció un cocktail al que asistieron María Félix, Azucena Lara, Dolores del Río, Arturo de Córdoba, Emilio Fernández y el empresario mexicano Emilio Azcárraga.

El Gobierno chino envió a Hollywood a dos técnicos para estudiar los métodos empleados en los estudios cinematográficos. Wang Sze Jen cameramen y Ching Pa Chang ingeniero de sonido. Los dos hablan inglés correctamente, pero en los estudios se asombraron de la forma en que empleó el inglés la gente de la ciudad del cine. Les fue difícil comprender los modismos locales cuando en el set de "Sin Dios ni Ley" escucharon al director Ray Enright dar por terminada la toma de una escena con su frase familiar: "Esta ha sido de perfección, muchachos; ahora vamos a tomar una mucho mejor".

Jacqueline White, Walter Reed y Donald Curtis, tres conocidos artistas de R. K. O. están filmando los principales papeles de "Contrapunto" que está realizando Harriet Parsons. La primera es figura central femenina en tres relaciones: "Fuegos cruzados", "Las siete llaves de Baldpate" y "Mi perro y yo".

Restablecido de la intervención quirúrgica ha que fue sometido, mañana reaparecerá en el escenario del Teatro Imperio, el popular actor Lucha Cordero. Actuará mañana en las funciones de tarde y noche en la obra de Avelino Urzúa "127 mujeres en mi vida" que se está dando en esa sala con éxito sellado.

### FERNANDEZ VALENCIA EN EL T. COLISEO

El apasionado cantor del canto cubano, Fernández Valencia, que tanto triunfo ha venido consiguiendo en su visita capitalina, se presentará hoy y mañana en el escenario del Teatro Coliseo, ofreciendo un repertorio del folclor de Cuba. Fernández Valencia acordó en combinación con su exhibición las películas "Alabado" y "El mundo en un anillo".



La delegación mendocina que peleará esta noche

### CATEGORÍA PESADO

Aquí viene lo sensacional. Jean Drapé, de Argentina, actual campeón de su patria, fue en el reciente campeonato la sensación del torneo, pues tiene a sus grandes condiciones de peleador.

### CATEGORÍA MEDIANO

René Vargas, de Chile, pasa por un período brillante de sus medios, y seguramente será también uno de los efectivos de la delegación nacional. Encuentrártalo al argentino Héctor Zapata, clasificado vicecampeón de Argentina en el reciente torneo de la nación hermana.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

José Rodríguez luce también el título de vicecampeón de Argentina y su rival, Humberto Altamira, vicecampeón de Argentina, es un muchacho de buenos medios combinatorios. Tengamos buenas referencias de él, y su rival, Humberto

Loayza, es la figura de más méritos de los chilenos, pues este muchacho es actualmente campeón de Chile y una de las relaciones del año pasado.

### CATEGORÍA PLUMA

Los chilenos se harán representar en este peso por el peleador que, seguramente, ha dado muestras de su habilidad en varios combates, y que sin duda alguna tendrá una actuación lucida, dado los méritos relevantes de su contendiente.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Todos los encuentros de esta competencia tendrán un premio especial, los que han sido donados entre otros deportistas por el General don Juan Reta, Director de la Fábrica de Material de Guerra, y el Ministro Consejero de la Embajada de Argentina.

### CATEGORÍA PLUMA

Manana a mediodía se reabre el Teatro Caupolicán para la delegación mendocina que peleará esta noche.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Los premios se han donado a los deportistas que han sido beneficiados por el General Reta, Director de la Fábrica de Material de Guerra, y el Ministro Consejero de la Embajada de Argentina.

### CATEGORÍA PLUMA

Manana a mediodía se reabre el Teatro Caupolicán para la delegación mendocina que peleará esta noche.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Los premios se han donado a los deportistas que han sido beneficiados por el General Reta, Director de la Fábrica de Material de Guerra, y el Ministro Consejero de la Embajada de Argentina.

### CATEGORÍA PLUMA

Manana a mediodía se reabre el Teatro Caupolicán para la delegación mendocina que peleará esta noche.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Los premios se han donado a los deportistas que han sido beneficiados por el General Reta, Director de la Fábrica de Material de Guerra, y el Ministro Consejero de la Embajada de Argentina.

### CATEGORÍA PLUMA

Manana a mediodía se reabre el Teatro Caupolicán para la delegación mendocina que peleará esta noche.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Los premios se han donado a los deportistas que han sido beneficiados por el General Reta, Director de la Fábrica de Material de Guerra, y el Ministro Consejero de la Embajada de Argentina.

### CATEGORÍA PLUMA

Manana a mediodía se reabre el Teatro Caupolicán para la delegación mendocina que peleará esta noche.

### CATEGORÍA MEDIOPESADO

Los premios se han donado a



# Mañana empieza el Campeonato de Ciclismo

CON LA ACTUACION DE 7 PAISES: BOLIVIA, PERU, MEXICO, ARGENTINA, COSTA RICA, URUGUAY Y CHILE

REUNION INAUGURAL EN EL ESTADIO NACIONAL

MARANA, a las 15 horas, en el Estadio Nacional, será inaugurado el primer Campeonato Americano de Ciclismo, competencia que ha preparado la dirigencia máxima de este deporte, y que ha congregado a las representaciones de Argentina, Uruguay, Perú, México, Bolivia, Costa Rica y Chile.

Es obvio señalar la trascendencia de esta justa, que reunirá a los mejores exponentes de este deporte de Sud y Centro Américas, y porque ha de servir, como en otros certámenes internacionales, para estrechar más los vínculos de la familia deportiva de los países del continente.

Centra actualmente el título de campeón sudamericano, el equipo representativo de Uruguay, que está vez nos trae un conjunto súper campeón capaz para mantener ese galardón, y en el que forman corredores de la categoría de Trujillo y François, dos franceses vencedores en las principales pruebas del ciclismo oriental.

Junto con el team chileno, el de los argentinos se presenta como un colectivo de valor de los campeones. Muchas y variadas son las competencias que se realizarán con motivo a la reunión, en el ciclismo moderno, y se puede decir que sus hombres están tocando en el espíritu y en las carreras por caminos, donde cuantos con valientes y espíritu especialistas Matheu, Alba, Castellani, Kovai y el resto de los compañeros del equipo que envía Argentina, son figura en el deporte del pedal, y de chi la confianza en que se han respondido bien ésta a la misión que les fue confiada.

La preparación cuidadosa que han sido sometidos los integrantes de la delegación chilena, cuaja un notable desempeño a nuestra representación, donde forman, entre otros, Mario Massanés, campeón sudamericano de velocidad; Reinaldo Araya, Enrique Ramírez y Juan Corvajal, que fueron seleccionados para participar en los últimos Juegos Olímpicos y otros. Los directores del equipo han estado a cargo de Aníbal Folchi y Raúl Ruiz, que mucha saben de ciclismo y que tienen la experiencia de un sinúmero de competencias.

PROGRAMA OFICIAL

de la CONCENTRACION de LOS CHILENOS

Hoy, a las 17 horas, los directores de la concentración de los chilenos, Aníbal Folchi y Raúl Ruiz, dirigen una reunión en la sede social del ciclismo de nuestro país, sede en la que han sido invitados los dirigentes de la Federación y de la entidad local.

DIRECTORIO DEL CONGRESO

En la reunión inaugural del Congreso Sudamericano de Ciclismo, se dirigió el siguiente comunicado: el presidente, señor Juan B. Magaña, vicepresidente, señor Alberto Lodeus, y secretario, señor Eduardo Lora, a este último, al término del Congreso, se le tributará un homenaje con motivo de cumplir 23 años de actividad en el ciclismo.

FESTEJOS A LOS URUGUAYOS

A mediados de ayer, el administrador del Estadio Nacional, señor Ramón Palma, ofreció un almuerzo al presidente de la Confederación Sudamericana de Ciclismo, señor Juan B. Magaña, y a los integrantes

los 1.000 metros scratch, establecido para Mario Massanés, el de lo más tarde, el quinto, cuyo registro es de 11' 010, para los 200 metros llanes.

Igualmente, se acordó que en el futuro las delegaciones sean formadas por corredores y 2 dirigentes, y se estableció que se va a organizar una prueba más en el programa oficial de los Juegos, que es la de eliminación.

Festividades

## Un tribunal de penas tendrá el Certamen Americano de Ciclismo

Celebró ayer una nueva reunión el Congreso del Campeonato Sudamericano de Ciclismo con el objeto de prever la solución de varios problemas.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1) La prueba australiana será disputada en 34 vueltas. El primer eliminado lo será a las siete primeras, el segundo a las cinco siguientes, el tercero a las diecisiete, el cuarto a las veintidós, el quinto a las veintiún y los tres corredores restantes disiparán los primeros lugares; 2) Derogar el "surplice" o sea el acto que permite que uno de los adversarios provoque caída sin molestarlo antes de entrar en la carrera. El equipo que sea sorprendido en tal maniobra será descalificado; 3) se constituyó un Tribunal de Penas que presidirá el presidente de la Confederación, señor Juan Bemallí y que estará integrado por representantes de todos los países.

Continúa

Continúa